



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETIC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC**

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02

Página: 1 de 79

Objetivo: Sustentar las estrategias y proyectos que permitan servir de apoyo al cumplimiento de los lineamientos de arquitectura de TI y Gobierno Digital.

Alcance: El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI describe el estado actual, define la estrategia TI y los proyectos que ejecutara el IDARTES durante los años 2018 - 2020, con actualizaciones anuales, para lograr los objetivos estratégicos alineado al Plan Estratégico Institucional y el marco de Referencia de arquitectura Empresarial.

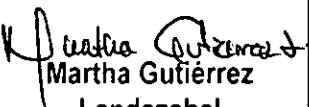


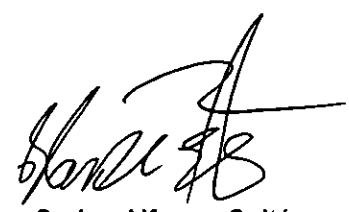
Fecha de Aprobación	Responsable del Documento	Ubicación
Enero 2020	Área de TIC	Página Intranet: http://comunicarte.idartes.gov.co/idartes

HISTÓRICO DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
01	Enero 2019	Emisión Inicial
02	Enero 2020	Cambios de estrategia de Gobierno en Línea ahora Política de Gobierno Digital. Aplicación Guía No. 6 para la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI.

Oficinas Participantes

Subdirección Administrativa y Financiera - Área de Tecnología

Elaboró:	Aprobó:	Validó	Aprobó
 Martha Gutiérrez Landazabal Profesional especializado Área de Tecnología	 Adriana María Cruz Subdirectora Administrativa y Financiera	 Camila Crespo Murillo Contratista Oficina Asesora de Planeación	 Carlos Alfonso Gaitán Jefe Oficina Asesora de Planeación

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 2 de 79

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	6
1.1. Objetivos Especificos	6
2. ALCANCE DEL DOCUMENTO	6
3. MARCO NORMATIVO	7
4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS	13
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	14
5.1. Estrategia de TI	14
5.1.1. Contexto Organizacional y del entorno	14
5.2. Uso y Apropiación de la Tecnología	16
5.3. Sistemas de información	18
5.3.1. Estrategia y gobierno	22
5.3.2. Administración de sistemas de información	23
5.3.3. Infraestructura	23
5.3.4. Conectividad	23
5.3.5. Servicios de operación	32
5.3.6. Hosting	36
5.3.7. Seguridad Perimetral	37
5.3.8. Antivirus - políticas y esquema de funcionalidad	38
5.3.9. Copias de seguridad – esquema de backups sedes CREA	41
5.3.10. Mesa de servicios especializados	42
5.3.11. Monitoreo: ViewPowerPro	47
5.4. Gestión de Información	49

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02


	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 3 de 79

5.5.	Gobierno de TI.....	49
5.5.1.	Estructura Organizacional Del Área De Tecnología.....	51
6.	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	55
6.1.	objetivos estratégicos de TI.....	55
6.2.	Proyección del presupuesto.....	56
6.3.	Mapa de ruta de los proyectos de TI.....	57
6.4.	Proyectos - Iniciativas estratégicas de TI.....	61
6.5.	Indicadores de seguimiento proyectos de TI.....	74
7.	PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI.....	79

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Normograma TIC.....	7
Tabla 2.	Sistemas de información y herramientas tecnológicas estratégicas.....	18
Tabla 3.	Disponibilidad conectividad ETB.....	29
Tabla 4.	Canales de internet sedes IDARTES.....	30
Tabla 5.	Servicios en el Hosting.....	37
Tabla 6.	Servicios en el Hosting.....	43
Tabla 7.	Infraestructura TI.....	53
Tabla 8.	Infraestructura TI centros CREA.....	54
Tabla 9.	Presupuestos de Inversión y funcionamiento.....	56
Tabla 10.	Distribución de los presupuestos.....	57
Tabla 11.	Presupuestos 2020.....	57
Tabla 12.	Mapa de ruta de los proyectos de TI.....	58
Tabla 13.	Proyectos - Iniciativas estratégicas de TI.....	61
Tabla 14.	Indicadores de seguimiento proyectos de TI.....	75

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera **COPIA NO CONTROLADA**


	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 4 de 79

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Diagrama de red Edificio Principal	24
Figura 2. Estructura de infraestructura y conectividad IDARTES.....	26
Figura 3. Esquema de conexión VPN CREA – IDARTES.....	28
Figura 4. Implementación WIFI.....	31
Figura 5. Servidores Físicos.....	34
Figura 6. Servidores migrados a OVM	35
Figura 7. Arquitectura Red IDARTES.....	38
Figura 8. Estructura Kaspersky	39
Figura 9. Esquema de backups sedes CREA	42
Figura 10. Monitoreo: ViewPowerPro.....	48
Figura 11. estructura organizacional IDARTES	50
Figura 12. estructura organizacional IDARTES	52

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA


4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 5 de 79

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (en adelante PETI) es un documento técnico que hace parte integral de la estrategia del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en el cual describe la planificación y adopta la reciente evolución de la Estrategia de Gobierno en Línea a Política de Gobierno Digital, que genera un nuevo enfoque de Arquitectura en la planeación de la Tecnología para la Transformación Digital, donde los diferentes actores de la sociedad y el Estado determinan de manera conjunta el uso de la tecnología y la forma como se genera valor público, con base en las necesidades, problemáticas de contexto y nuevo objetivo de la Política de Gobierno Digital “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen calor público en un entorno de confianza digital”.

En este sentido y conforme a los principios de “Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” y la “masificación del Gobierno en Línea” ahora Gobierno Digital, el IDARTES deberá enfocar su planeación estratégica con las TIC, mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación del PETI, el cual está alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión, para habilitar las capacidades y servicios tecnológicos necesarios para impulsar las transformaciones, la eficiencia y transparencia de la Entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA DE CREACIÓN Y DEPORTE. Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 6 de 79

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Presentar la planificación estratégica de la tecnología de la información del instituto distrital de las artes - IDARTES, mediante la formulación de estrategias y proyectos que garantice el cumplimiento de los logros de los propósitos misionales, objetivos estratégicos y las metas establecidas dentro el marco estratégico de la entidad y plan de desarrollo de Bogotá.

1.1. Objetivos Específicos


- Establecer el modelo de gestión de tecnología de la información a partir de los logros de gobierno TI, información, sistemas de información, servicios tecnológicos y la organización de TI.
- Apoyar la toma de decisiones de las estrategias para lograr mejores resultados y gestionar más eficientemente y eficazmente sus procesos y diferentes grupos de interés.
- Suministrar a los usuarios y ciudadanía en general, atención e información oportuna en cuanto a trámites y servicios.
- Orientar y organizar la gestión del IDARTES estableciendo el marco de referencia de la arquitectura Empresarial.
- Fortalecer y actualizar la capacidad tecnológica que permita alta disponibilidad de la información bajo óptimas condiciones de seguridad.
- Ampliar la oferta de servicios tecnológicos hacia los ciudadanos.
- Garantizar la seguridad y la privacidad de la información del IDARTES.

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI, describe las estrategias y proyectos que ejecutara el IDARTES en cuanto a las tecnologías de la información durante el periodo de 2018 al 2020 para lograr los objetivos estratégicos durante el respectivo periodo, con el fin de agilizar trámites para ofertar servicios a las partes interesadas.

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CALLE 114 No. 107 A. Vía 4 de Agosto Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 7 de 79

El PETI está articulado de manera global para dar cumplimiento a las directrices establecidas por MINTIC y la alta consejería distrital TIC en cuanto a la adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano, mediante el modelo de gestión de Tecnologías IT 4+ y la política de Gobierno Digital.

3. MARCO NORMATIVO

Las normas que nos rigen desde el Sistema Distrital de Información y la Comisión Distrital de Sistemas son las siguientes:

Tabla 1. Normograma TIC

Tipo de Norma	Numero	Año	Entidad que lo expide	Titulo
LEY	572	1999	CONGRESO	Comercio Electrónico, Firmas Digitales, Intercambio electrónico de datos.
DOCUMENTO CONPES	3072	2000	CONPES	Agenda de Conectividad
ACUERDO	57	2002	CONCEJO BOGOTA	Por el cual se dictan disposiciones Generales para la implementación del Sistema Distrital de Información SDI, se organiza la Comisión Distrital de Sistemas.
DECRETO	3816	2003	PRESIDENCIA COLOMBIA	Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública
DIRECTRIZ	5	2005	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	Políticas Generales y directrices que orienten el desarrollo tecnológico.
DECRETO	619	2007	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico en el Distrito.
RESOLUCION	305	2008	COMISION DISTRITAL DE SISTEMAS	Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, INFORMACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02

Página: 8 de 79

Tipo Norma	de	Numero	Año	Entidad que lo expide	Título
DECRETO		296	2008	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	Por el cual se le asignan las funciones relacionadas con el Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas y se dictan otras disposiciones en la Materia.
DECRETO		316	2008	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 3 del Decreto Distrital 619 de 2007 que adoptó las acciones para el desarrollo de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico.
DECRETO		235	2010	Ministerio de Interior y Justicia	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
DECRETO		2573	2014	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
DIRECTIVA		22	2011	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	Estandarización de la Información de identificación, caracterización, ubicación y contacto de los ciudadanos y ciudadanas, que capturan las Entidades del Distrito Capital.
DIRECTIVA		11	2012	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	Promoción y uso de software libre en el Distrito Capital.
ACUERDO		279	2007	CONCEJO DE BOGOTÁ	Por el cual se dictan los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital"
NTC		27001	2013	ISO	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 27001, Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Requisitos
LEY		527	1999	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
LEY		1221	2008	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones.

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CALLE DE LA INFORMACIÓN 148-00111
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02

Página: 9 de 79

Tipo Norma	de	Numero	Año	Entidad que lo expide	Titulo
LEY		1266	2008	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
LEY		1273	2009	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por medio de la cual se modifica el código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
LEY		1341	2009	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones
LEY		1581	2012	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales
LEY		1618	2013	PRESIDENCIA COLOMBIA	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Art 16. Derecho a la información y comunicaciones
LEY		1712	2014	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
DECRETO		1360	1989	PRESIDENCIA COLOMBIA	Por el cual se reglamenta la inscripción de soporte lógico (software) en el Registro Nacional del Derecho de Autor.
DECRETO		680	2001	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	Por el cual se modifica la Comisión Distrital de Sistemas -CDS
DECRETO		2364	2012	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05

31/01/2020

02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CIudad de la Información y de los Portes
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Versión: 02

Página: 10 de 79

Tipo Norma	de	Numero	Año	Entidad que lo expide	Título
DECRETO		884	2012	PRESIDENCIA COLOMBIA	Por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones
DECRETO		1377	2013	PRESIDENCIA COLOMBIA	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012
DECRETO		596	2013	ALCALDIA MAYOR BOGOTA	Por el cual se dictan medidas para la aplicación del Teletrabajo en organismos y entidades del Distrito Capital
DECRETO		19	2012	PRESIDENCIA COLOMBIA	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
DECRETO		333	2014	PRESIDENCIA COLOMBIA	Por el cual se reglamenta el artículo 160 del Decreto Ley 19 de 2012
DECRETO		2573	2014	PRESIDENCIA COLOMBIA	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
DECRETO		103	2015	PRESIDENCIA COLOMBIA	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
DECRETO		1081	2015	PRESIDENCIA COLOMBIA	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República
DECRETO		1078	2015	PRESIDENCIA COLOMBIA	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
DOCUMENTO CONPES		3701	2011	CONPES	Lineamientos de política para la Ciberseguridad y Ciberdefensa
DOCUMENTO CONPES		3854	2016	CONPES	Política Nacional de Seguridad Digital
RESOLUCION		396	2012	IDARTES	Por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Seguridad de la Información - CTSI- del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.
RESOLUCION		383	2014	IDARTES	Por la cual se modifica la Resolución No 396 de 2012, "por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Seguridad de la Información - CTSI- del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES".

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05

31/01/2020

02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
C.A.T. MARCELA RIVERA Y ESPINOSA
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC**

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC**

Versión: 02

Página: 11 de 79

Tipo Norma	de	Numero	Año	Entidad que lo expide	Título
RESOLUCION		4	2017	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de Sistemas - CDS	Por la cual se modifica la Resolución 305 de 2008 de la CDS
DECRETO		728	2017	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de las zonas de acceso público a internet inalámbrico
DECRETO		612	2018	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
DECRETO		1008	2018	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
RESOLUCION		3436	2017	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC	Por la cual se reglamentan los requisitos técnicos, operativos y de seguridad que deberán cumplir las zonas de acceso a Internet inalámbrico de que trata el Capítulo 2, Título 9, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1078 de 2015.
RESOLUCION		2710	2017	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC	Por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6
CIRCULAR		2	2018	ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Cumplimiento legal y normativo respecto a seguridad de la información

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Versión: 02

Página: 12 de 79

Tipo Norma	de	Numero	Año	Entidad que lo expide	Titulo
Decreto		415	2016	Departamento Administrativo de la Función Pública	se modifica el decreto 1083 de 2015 y se definen los lineamientos del modelo integral de planeación y gestión para el desarrollo administrativo y la gestión de la calidad para la gestión pública.
Decreto		1499		Departamento Administrativo de la Función Pública	se modifica el decreto 1083 de 2015 y se definen los lineamientos del modelo integral de planeación y gestión para el desarrollo administrativo y la gestión de la calidad para la gestión pública.
DECRETO		728	2017	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto. Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno
CIRCULAR		36	2017	ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	Lineamientos de avance del modelo de seguridad y privacidad de la información
CIRCULAR		30	2017	ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	Implementación CSIRT de Gobierno
GUIA		6	2019	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC	Guía para la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI


Fuente: Propia

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05

31/01/2020

02

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 13 de 79


4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a superar en el Instituto para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI en el área de Tecnología de la Subdirección Administrativa y Financiera, que conlleve al logro de resultados de impacto en el desarrollo de las actividades del IDARTES.

Las rupturas estratégicas deben comunicar un cambio en el enfoque estratégico, de forma tal que ayuden a transformar, innovar, adoptar un modelo y permitir que la tecnología se vuelva un instrumento que genere valor.

Las rupturas estratégicas que se plantean son:

- El área de tecnología del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, debe ser transformada a Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, de valor estratégico para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.
- El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, debe fortalecer el Gobierno TI, seguir los lineamientos y las políticas emitidas por el área de Tecnología.
- Fortalecer el recurso humano del Área de Tecnología y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de las TIC.
- Sensibilizar a los usuarios internos sobre uso, responsabilidad e implicaciones que tienen los cambios normativos sobre el manejo de la información.
- La información debe ser considerado como uno los activos más importantes de la entidad, más oportuna, más confiable y con mayor detalle.
- Es necesario aumentar la capacidad de monitoreo y análisis de la información.
- Apoyar y motivar en los temas de innovación y adopción de nuevas tecnologías a los funcionarios y contratistas del Instituto.
- Alinear las soluciones de software y hardware con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología según el costo/beneficio.
- Los sistemas de información no se integran fácilmente a las necesidades de los procesos del instituto, para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05 Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02 Página: 14 de 79

lo cual se debe resolver el dilema si desarrollar en casa o comprar software comercial, encontrando una solución integradora.

- Garantizar la capacidad tecnológica de acuerdo con las necesidades de las dependencias, áreas, funcionarios y partes interesadas.
- Los proyectos de TI son costosos y no siempre es claro su retorno de inversión.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en los últimos años ha crecido a pasos agigantados, consolidándose en el Distrito como una Entidad líder en la garantía de los derechos culturales, mediante la promoción de las artes, ampliando su capacidad de cobertura con los diferentes programas, proyectos e iniciativas dispuestas para la ciudadanía y diferentes actores en la ciudad, los cuales demandan un respaldo estratégico y apoyo de las Tecnologías de la Información, alineados con los componentes y propósitos de la Política de Gobierno Digital utilizando los habilitadores de Arquitectura, Seguridad y Privacidad y Servicios Ciudadanos Digitales.

Los esfuerzos que hoy por hoy ha realizado la Entidad han quedado cortos a la demanda y su constante crecimiento, generando la división y no Gobernanza TI, con la destinación de recursos de talento humano y económicos pertenecientes a Tecnologías de la Información a las diferentes dependencias que no siempre articula las necesidades y abarca la problemática y requerimientos de manera transversal.

5.1. Estrategia de TI

5.1.1. Contexto Organizacional y del entorno


5.1.1.1. Misión de la entidad

Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, mediante la promoción de las artes en el Distrito Capital, contribuyendo al desarrollo de sujetos creativos, sensibles, respetuosos de la diferencia, aportando a la construcción de una ciudad incluyente y solidaria.

5.1.1.2. Visión de la entidad

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera **COPIA NO CONTROLADA**

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 15 de 79

En 2027 IDARTES será una entidad referente en el campo de las artes por su capacidad para articular diversos agentes, instancias y sectores, a través de procesos institucionales efectivos que integran las prácticas artísticas a la vida de la ciudad en sus dimensiones culturales, políticas, sociales, económicas y ambientales y que propicien un diálogo de doble vía entre lo local y lo global.


5.1.1.3. Objetivos estratégicos de la entidad

1. Priorizar la inversión en proyectos que promuevan oportunidades para la expresión y valoración de prácticas artísticas accesibles, incluyentes y participativas, y que reconozcan la diversidad cultural de la ciudad.
2. Mejorar las condiciones para el desarrollo de las prácticas artísticas en los territorios urbanos y rurales de la ciudad, a través de la consolidación de una red de escenarios, convencionales y no convencionales, enfocando su campo de acción en las zonas menos atendidas.
3. Fomentar la integración del campo artístico con otros saberes y disciplinas para enriquecer la práctica artística, contribuir a la sostenibilidad del campo, y generar innovación.
4. Fortalecer las estrategias de comunicación, difusión y divulgación de la oferta institucional y de otros agentes del campo artístico, a través de medios masivos, alternativos y comunitarios, para alcanzar y fidelizar los grupos de interés de la entidad.
5. Propiciar dinámicas de gestión de conocimiento que permitan generar y analizar información del campo artístico, medir el impacto de las artes en la ciudad y evaluar el desempeño institucional.
6. Propender por el establecimiento de relaciones laborales y contractuales armónicas, colaborativas y constructivas en el equipo de trabajo que refuercen su compromiso, identidad y convicción frente a la labor desarrollada en la entidad.
7. Implementar un modelo de gestión que facilite la articulación de los procesos institucionales, alineándolos a la misión del IDARTES y las demandas de la ciudadanía y del sector.

5.1.1.4. Objetivo de la gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 16 de 79

Desarrollar estrategias y soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones que faciliten a los usuarios de la entidad el cumplimiento de su labor de manera óptima, oportuna y eficiente, generando valor agregado a las capacidades y servicios ofertados por la entidad frente a sus partes interesadas.


5.2. Uso y Apropiación de la Tecnología

El IDARTES, con la formulación y adopción de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y continuidad de la Operación, así como la adopción de la Política de Seguridad de la Información del sitio web en materia de datos personales y protección de datos personales recaudados en las bases de datos creadas en la entidad y la definición de manuales y protocolos; dictó lineamientos para identificar, documentar e implementar las reglas para el uso aceptable de información y activos asociados con información e instalaciones de procesamiento de información que promueva el desarrollo de una cultura o comportamientos que faciliten la adopción de las tecnologías de la información:

- Correo electrónico.
- Uso de internet.
- Uso de recursos y servicios tecnológicos.
- Manejo de Activos.
- Gestión de medios removibles.
- Transferencia y uso de medios físicos.


De manera complementaria, se ha venido manejando al interior del Instituto la herramienta Mesa de ayuda que refleja la cantidad de solicitudes gestionadas y la cantidad de solicitudes que no han sido atendidas de conformidad con los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS establecidos para los servicios definidos por el área de Tecnología, con un cumplimiento del 85%, luego del ajuste y disminución de los ANS realizado el pasado mes de octubre de 2019.

También se viene promoviendo el uso y apropiación de sistemas de información, herramientas y aplicaciones tecnológicas, como el Sistema de Gestión Documental Orfeo, Pandora en su módulos de Almacén y Paz y Salvo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CALLE 100 No. 10-100 y 10-100 Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 17 de 79

Digital, portales web, tramites PUFA-SUMA, que generan valor en el cumplimiento de la misión institucional, alineados con la Política de Gobierno Digital y dentro del contexto de marco de referencia que alineados con los objetivos del proceso de gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones permitirán a los contratista y funcionarios del IDARTES fortalecer sus competencias de TI, teniendo en cuenta además, las principales actividades que se llevan en lo referente en gestión de tecnología:

- a. Realizar la actualización del PETIC.
- b. Revisar capacidad operativa, necesidades de los procesos de la entidad, requerimientos normativos y demás actividades que se deban desarrollar en el año para realizar la formulación del Plan Operativo de la Dependencia.
- c. Realizar la implementación, configuración y parametrización de los componentes que soportan la infraestructura y conectividad tecnológica.
- d. Administrar la infraestructura de servidores, bases de datos, sistemas de información y equipos de comunicaciones.
- e. Administrar el control de acceso y gestionar los incidentes de la seguridad de la información.
- f. Administrar la infraestructura de servicios e infraestructura en la nube (Cloud) incluyendo hosting, servicios correo y oficina.
- g. Asesorar adquisición de bienes y servicios tecnológicos.
- h. Puesta en marcha de cada uno de los proyectos definidos en el PETIC: desarrollo de software, asesoría en la adquisición de bienes y servicios tecnológicos, entre otros.
- i. Ejecución del plan de mantenimiento preventivos y correctivos de la Infraestructura tecnológica y equipos de usuarios finales
- j. Activación del Plan de Contingencia
- k. Elaboración, actualización y seguimiento de la Matriz de inventarios
- l. Planeación y ejecución de simulacros relacionados con seguridad en la información
- m. Implementar arquitectura de TI de acuerdo con la estrategia de Gobierno Digital
- n. Elaborar Análisis de Riesgos de Seguridad de la Información
- o. Implementar planes de tratamiento del riesgo de seguridad de la información
- p. Socializar e Implementación de acciones establecidas en la política de seguridad de la información
- q. Solucionar el requerimiento establecido a través de la plataforma de mesa de ayuda
- r. Evaluar el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo de las TIC
- s. Efectuar pruebas de funcionalidad, usabilidad y seguridad a los desarrollos implementados en la entidad

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 18 de 79

- t. Realizar seguimiento a los proyectos, bienes y servicios de TIC implementados o adquiridos en la entidad
- u. Verificar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica y conectividad
- v. Diligenciar los formularios y autodiagnósticos que emiten las entidades cabeza de sector para verificar la correcta implementación de las políticas y lineamientos establecidos por los mismos.
- w. Ejecutar las acciones establecidas en los planes de mejoramiento establecidos por el área para la mejora del proceso de Gestión Estratégica de TIC

5.3. Sistemas de información

En la tabla No. 2 se describe la situación actual de los sistemas de información de acuerdo con las siguientes categorías:

- Sistemas de apoyo
- Sistemas misionales
 - Sistemas misionales de gestión
 - Sistemas misionales de prestación
 - Servicios de información digital, incluidos los portales
- Sistemas y Herramientas de direccionamiento estratégico.

Tabla 2. Sistemas de información y herramientas tecnológicas estratégicas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de los Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC**

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02

Página: 19 de 79

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S) DE LA ADMINISTRACIÓN
1. Página Web de la Entidad	Área de Comunicaciones
1.1. Intranet	Área de Comunicaciones
1.2. Portal académico	Área de Comunicaciones
1.3. Portal Cinemateca Distrital	Área de Comunicaciones
1.4. Portal Cinemateca Bogotá	Área de Comunicaciones
1.5. Portal emisora IDARTES	Área de Comunicaciones
1.6. Portal Colombia al Parque	Área de Comunicaciones
1.7. Portal Danza en la Ciudad	Área de Comunicaciones
1.8. Portal Galería Santa Fe	Área de Comunicaciones
1.9. Portal Directorio ICC	Área de Comunicaciones
1.10. Portal Filmaciones Bogotá	Área de Comunicaciones
1.11. Portal Hipo Hop al Parque	Área de Comunicaciones
1.12. Portal Jazz al Parque	Área de Comunicaciones
1.13. Portal Juegos CREA	Área de Comunicaciones
1.14. Portal Juegos Planetario	Área de Comunicaciones
1.15. Sitio web NIDOS	Área de Comunicaciones
1.16. Portal Premio Luis Caballero - copia anterior	Área de Comunicaciones
1.17. Sitio web Edgardo Páez	Área de Comunicaciones
1.20. Portal Planetario	Área de Comunicaciones
1.21. Sitio convocatoria Planta temporal	Área de Comunicaciones

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA
NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC


Versión: 02

Página: 20 de 79

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S) DE LA ADMINISTRACIÓN
1.22. Portal Premio Luis Caballero	Área de Comunicaciones
1.23. Portal Revistas	Área de Comunicaciones
1.24. Portal Rock al Parque	Área de Comunicaciones
1.25. Portal Salsa al Parque	Área de Comunicaciones
1.26. Sitio web Crea	Subdirección de Formación Artística
1.27. Sitio web Nidos	Área de Comunicaciones
1.28. Sistema Integrado de Formación	Subdirección de Formación Artística
2. Correos electrónicos Institucionales	Subdirección Administrativa y Financiera
2.1. contactenos@idartes.gov.co	Subdirección Administrativa y Financiera - área Atención al Ciudadano
2.2. notificacionesjudiciales@idartes.gov.co	Oficina Asesora Jurídica
2.3. talentohumano@idartes.gov.co	Subdirección Administrativa y Financiera - área Talento Humano
2.4. bienestar@idartes.gov.co	Subdirección Administrativa y Financiera - área Talento Humano
2.7. Soporte Sistemas	Subdirección Administrativa y Financiera - área Tecnología
2.8. mantenimiento@idartes.gov.co	Subdirección Administrativa y Financiera - Área Mantenimiento
3. Sistema Único de Información de Trámites - SUIT	Subdirección Administrativa y Financiera-Atención al Ciudadano
3.1. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS	Subdirección Administrativa y Financiera-Atención al Ciudadano

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA Y COMUNICACIÓN - DEPARTAMENTO Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 21 de 79

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S) DE LA ADMINISTRACIÓN
3.2. PUFA-SUMA	Subdirección de la Artes - Gerencia de Artes Audiovisuales
3.3.SEC- Solicitudes de equipamientos Culturales	Subdirección de Equipamientos Culturales
3.4. Sistema de gestión Documental ORFEO	Subdirección Administrativa y Financiera - Área Tecnología y Gestión Documental
3.5. PANDORA	Oficina Asesora de Planeación
3.6. MESA DE AYUDA GLPI	Subdirección Administrativa y Financiera - Área Tecnología
3.7. Consola Administración Planta telefónica Elastix producción	Subdirección Administrativa y Financiera - Área Tecnología


Fuente: propia

Cada uno de los sistemas de información, herramientas y aplicaciones presenta una serie de desafíos traducidos en atributos de calidad que indican si el comportamiento dado por un sistema de información, herramienta o aplicación es el esperado.

Para los sistemas de información, herramientas y aplicaciones misionales y administrativos del Instituto se pretende establecer y fortalecer la arquitectura multicapa que tiene como propósito separar las responsabilidades entre capas lógicas, y así, mantener organizado los componentes de software que crecen y evolucionada de manera constante, así mismo facilitar los atributos de calidad, reusabilidad, facilidad de pruebas, disminuir la modificación no controlada e inyección, bajo el acoplamiento de cada una de las capas y/o ambientes, para disminuir además el impacto en la capa de presentación y acceso a datos.

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Colombiano de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 22 de 79

Actualmente el IDARTES cuenta con replica de algunas de sus bases de datos, pero no con un centro de respaldo de los sistemas de información, herramientas, aplicaciones y portales catalogados como críticos y básicos para continuidad de la operación ante cualquier tipo de desastre u ataque. Adicional no se tiene conocimiento total de los diseños, desarrollos y mantenimientos realizados por las diferentes dependencias en materia de software, para que el área de Tecnología realice el debido acompañamiento, asesoramiento y brinde el aprovisionamiento, seguridad y soporte técnico requerido.

De manera general los sistemas de información, herramientas y aplicaciones, presentan dificultades en el aprovisionamiento y puesta en producción, si bien hay avances, se requiere fortalecer los aspectos de multicapa y de manera estricta cumplir las políticas y procedimientos establecidos en el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en los términos que prevé el marco de referencia de Arquitectura Empresarial y brindar la infraestructura tecnológica hardware – software que permita la integración, funcionalidad, escalabilidad de lo existente y futuro.

Servicios Tecnológicos


Para disponer de los sistemas de información en el IDARTES, es necesario desarrollar la estrategia de servicios tecnológicos que garantice su disponibilidad y operación con un enfoque orientado hacia la prestación de servicios que busque garantizar el uso de los sistemas de información mediante la implementación de un modelo de servicios integral que use tecnologías de información y comunicación.

Los servicios tecnológicos se analizan a partir de los siguientes dominios:

5.3.1. Estrategia y gobierno

La gestión y administración de los servicios tecnológicos se realiza por el área de Tecnología, quien es el vínculo entre las decisiones estratégicas de la institución con las labores diarias del área operativa, de tal manera que se escalen las necesidades al nivel directivo y se interioricen las decisiones ejecutivas en todas las áreas y dependencias del instituto, teniendo en cuenta además los lineamientos sectoriales.

La gestión de los servicios tecnológicos en su gran mayoría se encuentra categorizados a través de la herramienta de gestión GLPI, las diferentes áreas del instituto generan los requerimientos e incidencias presentados durante la producción, los incidentes son asignados a los técnicos e ingenieros para realizar la respectiva solución basados en los acuerdos y niveles de servicios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 23 de 79

5.3.2. Administración de sistemas de información

En el área de Tecnología se encuentra el grupo de infraestructura y conectividad los cuales son los encargados de la administración de la infraestructura Tecnológica y las comunicaciones, siendo los únicos con acceso al centro de datos (DataCenter) y centros de cableado donde se encuentran alojados los servidores físicos, equipos activos de red y los backups del Instituto.

Los sistemas de información, aplicaciones y herramientas se encuentran alojados en los servidores del datacenter principal ubicado en el edificio sede principal y en el servicio de hosting con proveedor externo. Para mejorar las soluciones de software actuales y atender los nuevos desarrollos requeridos por las diferentes áreas, la entidad fortalecerá el grupo de desarrollo, con el fin de que los arquitectos y desarrolladores conviertan los datos provenientes de los diferentes sistemas de información, aplicaciones y herramientas en información comprensible, útil, consistente y veraz, que esta sea fácilmente accesible por los usuarios y sea utilizada para la toma de decisiones.

De manera general los sistemas de información, aplicaciones y herramientas presentan algunas dificultades de integración e interoperabilidad, si bien hay avances, se requiere fortalecer aspectos en los términos que lo prevé el marco de referencia de AE, así como el uso y apropiación de la TIC en los diferentes procesos y procedimientos institucionales. Con una revisión más detallada de las dificultades respecto a las restricciones es posible replantear alternativas de herramientas tecnológicas para poder financiar una plataforma de integración robusta que permita la integración de datos y funcionalidades de nuevos sistemas de información, aplicaciones y herramientas, así como la escalabilidad de los existentes y de los dispositivos o servicios que se generen en el proceso de integración y analítica de datos y la generación de reportes.

5.3.3. Infraestructura

EL IDARTES posee la infraestructura Tecnológica básica para soportar los servicios tecnológicos de la sede principal, escenarios y centros CREA, administrada por el área de Tecnología de la Entidad.

5.3.4. Conectividad

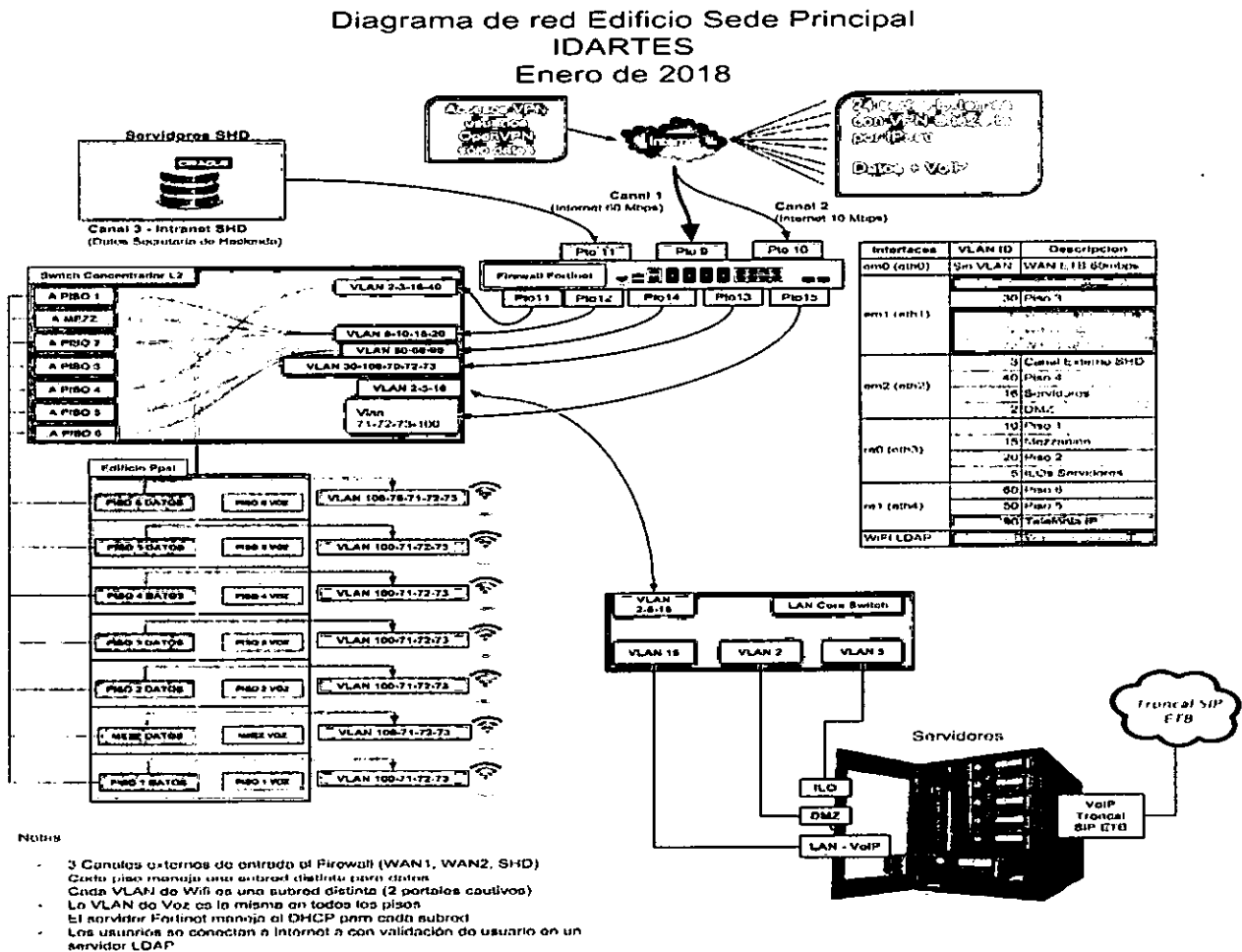
La red de datos principal del IDARTES la arquitectura de red lógica y telecomunicaciones está segmentada en varias VLAN de manera tal que permite tener mayor desempeño permitiendo garantizar la conectividad de las sedes



alternas (sedes de la subdirección administrativa y financiera, como también las sedes que conforman el proyecto de formación y creación artística Crea) red con conexión VPN Site2Site por IPSec basada en protocolo configurado en un servidor firewall Fortinet debidamente conectado al centro de datos ubicado en la sede principal de la entidad, esto permitiendo obtener la disponibilidad de servicios de tecnología que se proveen a través del área.


A continuación, se evidencia la estructura de infraestructura y conectividad del IDARTES

Figura 1. Diagrama de red Edificio Principal



Fuente: Propia

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CIudad de la Innovación y el Empleo Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 25 de 79

Las arquitecturas de servidores que conforma la infraestructura de tecnología poseen configuraciones que permiten administrar roles a través de conexiones lógicas con parámetros de seguridad como son:

ILO: Tecnología ILO implementada en el **IDARTES** le permite al IDARTES administrar los procesos básicos del servidor de manera remota. Tarjetas configuradas con una dirección de red definida en un segmento propio que es diferente de la dirección principal del servidor, facilitando la administración remota y gestión de los servidores de marca HP ProLiant,


DMZ: para el caso de la red **DMZ** se configuraron varios servidores los cuales se encuentran en esta red con el fin de ser accedidos desde fuera de la entidad de forma segura, estos servidores poseen los siguientes roles (correo electrónico, Aplicación web de gestión documental, PHP List, sistema integrado de gestión de bibliotecas). y son precisamente estos servicios alojados en estos servidores los únicos que pueden establecer tráfico de datos entre la DMZ y la red interna, como una conexión de datos entre un servidor web y una base de datos protegida situada en la red interna.

5.3.4.1. Servidores Ubicados en la DMZ

- ✓ Koha-2018
- ✓ WebServer_Tecnologia
- ✓ SIFidartes
- ✓ ServidorWebBK
- ✓ GLPI
- ✓ Orfeo
- ✓ Zimbra-Correo Masivo
- ✓ NAT-LISTPHP
- ✓ Zimbra-Correo
- ✓ Koha-2018

VoIP: Para el IDARTES la tecnología VoIP es utilizada para para enviar las señales de voz sobre la red IP que se encuentra configurada en una sola red LAN, para el caso de la sede principal, en sedes alternas se usan redes con segmento distinto según el sitio a conectar, con conexión a través de varias VLAN que se enlazan hacia la planta telefónica Asterisk, teniendo en cuenta el conjunto de normas, dispositivos, protocolos, en definitiva, la tecnología que permite transmitir voz sobre el protocolo IP.

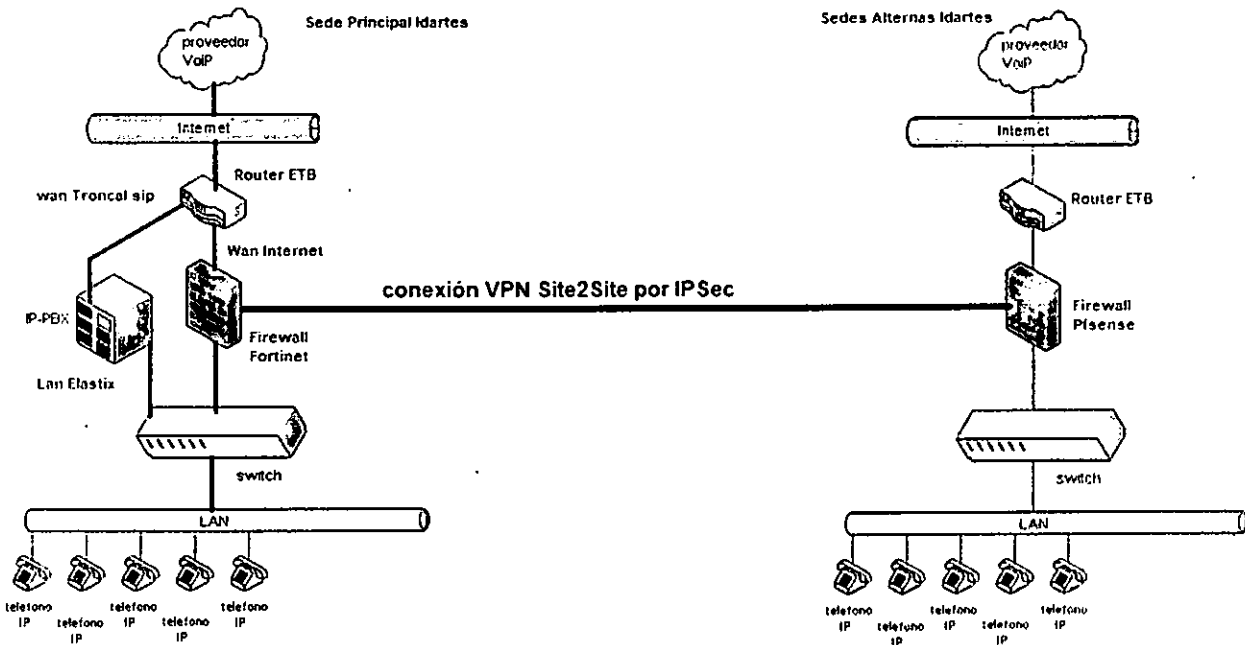
Troncal SIP: El IDARTES cuenta con una troncal SIP contratada con el ISP ETB, servicio de telefonía que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CENTRO DE INFORMACIÓN Y EQUIPAMIENTO Instituto Unibertal de las Artes</p>	<p>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</p>	<p>Código: 4ES-GTIC-P-05</p>
	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</p>	<p>Fecha: 31/01/2020</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página: 26 de 79</p>

permite al IDARTES conectar de forma centralizada su planta telefónica Asterisk, a la red telefónica por medio de la red de Internet permitiendo tener comunicación telefónica de forma interna y externa según sea el Caso.

A continuación, se evidencia la estructura de infraestructura y conectividad de la red de Datos del IDARTES


Figura 2. Estructura de infraestructura y conectividad IDARTES



Fuente: Propia

La arquitectura de redes de datos y telecomunicaciones está centralizada en la sede principal con conexión a 28 (Veinte Ocho) sedes alternas (sedes de la subdirección administrativa y financiera, como también las sedes que conforman el proyecto de formación y creación artística Crea) por medio de conexión con VPN Site2Site bajo el protocolo IPSec, protocolo configurado en servidores firewall PFSense de forma independiente, permitiendo la disponibilidad del servicio de telefonía IP bajo el puerto 5060, otros sistema como son (sistema integrado de

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. LA TIERRA DE LA EDUCACIÓN Y DEL ARTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 27 de 79

formación donde se almacena y administra toda la información generada por los programas de CREA y NIDOS, Rol de Carpetas compartidas, monitoreo remoto de equipos de cómputo y el sistema de autonomía eléctrico UPS, servidor implementado bajo el sistema de visualización (VMware vSphere Hypervisor gratuito)

Con el fin de mejorar la seguridad perimetral, la operación y disponibilidad en general y teniendo en cuenta los retos y desafíos de la migración al protocolo IPV6, se realizarán un rediseño de la red de voz y datos de la Entidad articulando los 20 firewall **PFSENSE** de los centros CREA y los existentes en los escenarios, garantizando la disponibilidad y el monitoreo de los servicios utilizados bajo internet.

Actividades por desarrollar

- Rediseño red de voz y datos basado en el protocolo IPV6
- Configurar esquema de conectividad con alta disponibilidad y centro respaldo.
- Configurar Roles del Servidor
- Actualizar y establecer políticas de seguridad, navegación y acceso recursos compartidos según indicaciones IDARTES
- Realizar y documentar las pruebas de Conexión entre sedes, para aplicaciones y recursos compartidos


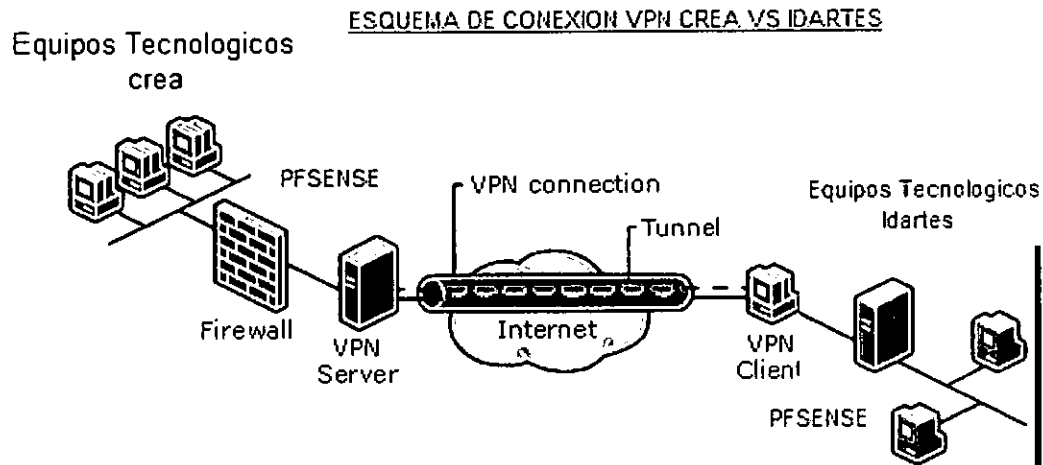
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>QUINTA RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05 Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02 Página: 28 de 79

Figura 3. Esquema de conexión VPN CREA – IDARTES




Fuente: Propia

5.3.4.2. Servicio De Conectividad

ETB Provee al IDARTES soluciones de conectividad e Internet, soluciones de conectividad e Internet que permitirán a la entidad compartir información entre oficinas alternas y dispersas geográficamente y/o acceder a Internet, combinando diferentes tecnologías de acceso a redes y transporte e integrando aplicaciones de datos, voz y video para resolver necesidades como:

- Acceso compartido a recursos y servicios informáticos centralizados, tales como: correo electrónico, telefonía IP, bases de datos, CRM, ERP, Internet, entre otros.
- Comunicación integrada de datos, voz y video entre oficinas con el ancho de banda necesario para soportar todos los servicios y aplicaciones de la entidad.
- Interconexión con sistemas de información de entidades externas como: entidades de fiscalización y control, proveedores de bases de datos, entre otros.
- Interconexión de centros de cómputo o Data Centers a través de enlaces VPN de alta capacidad.

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CIVIL PARA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 29 de 79

- Integración de nuevas sedes, o centros de procesamiento con los sistemas de información y de comunicaciones de la empresa.
- Implementación de aplicaciones como toma de datos, monitoreo de alarmas, sistemas de localización, entre otras.
- Soluciones de conectividad de respaldo para una conexión principal.
- Conexión permanente, simétrica y exclusiva a Internet, permitiendo navegación centralizada, publicación de páginas o portales transaccionales web, concentración de accesos VPN, entre otras aplicaciones.

Tabla 3. Disponibilidad conectividad ETB

A continuación, se presenta la tabla de disponibilidad estándar de 99,7% ofrecida por ETB y los factores de compensación.

Rango de % de Disponibilidad		Indisponibilidad Máxima en Horas	Compensación Sobre Tarifa Mensual*
100.00	99.70	2.16	0%
99.69	99.00	7.2	5%
98.99	97.00	21.6	10%
96.99	95.00	36	25%
94.99	90.00	72	50%
89.99	Menor que 89.99	72.1	100%

Fuente: ETB



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
INSTITUTO Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02

Página: 30 de 79

CANALES DE INTERNET ACTUALES EN SEDES IDARTES

Tabla 4. Canales de internet sedes IDARTES


SEDE	BW
NARANJOS – Calle 70ª sur No. 801-15	5M
WIFI PLANETARIO - Calle 268 No. 5-96	10M
SANTA SOFIA - Cra 28ª No. 77-70	5M
CLAN SUBA CENTRO- Calle 146B No. 91-414	5M
CANTARRANA – IDL FO – Cra 18bis No. 110-sur	5M
PEDAGOCIO – Cra 5 No. 36-05	10M
CLAN LA CAMPIÑA – Calle 146ª No. 94ª 05	5M
CLAN FONTIBON VILLEMAR – Calle 220C No. 96C 51	5M
CLAN FONTIBON FLOREZ – Calle 23G No. 111-16	5M
BODEGA ALMACEN – Carrera 44 20ª Puente Aranda	5M
MEDIA TORTA- Calle 18 No. 1 05 Este	5M
RAFAEL URIBE URIBE – Calle 27ª sur 13 51	5M
NUEVA SEDE – Carrera 8 15	120M
CLAN LUCERO – Lucero Bajo Cra 14B bis No. 64ª sur	5M
CLAN MEISSEN – Avda Boyaca No. 62 30 sur	5M
CLAN LA PEPITA – MARTIRES Cra 25 No. 10 78	5M
CREA GRANJA – Calle 78 No. 77B 86	5M
CLAN 12 DE OCTUBRE – Cra 55 No. 75-40	5M
CLAN DELICIAS – Avda Boyaca No. 43ª 62	5M
EDIFICIO NUEVA SEDE – Cra 8 No. 15 46	30M
CLAN VILLAS DEL DORADO – Cra 107 No. Bis 58	5M
CLAN SAN PABLO – Calle 68 sur No. 68H 37	5M
PLANETARIO – Calle 268 No. 5 93	25M
CLAN CASTILLA – Cra 75 No. 88 89	5M
TEATRO JEG – IDARTES – Carrera 7 No. 22 47	25M
CLAN ROMA KENNEDY – Avda calle 55 sur No. 79G 09	5M
GALERIA SANTA FE	5M
CINEMATEKA	25M

Fuente: Propia

Cada VLAN de Wifi es una red distinta para el caso de la sede principal del IDARTES, la VLAN de voz es la misma para todos los pisos de la sede principal y sedes alternas se encuentra segmentado en redes con distinto direccionamiento, que posteriormente se conecta con la planta telefónica para el caso de la telefonía.

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 31 de 79

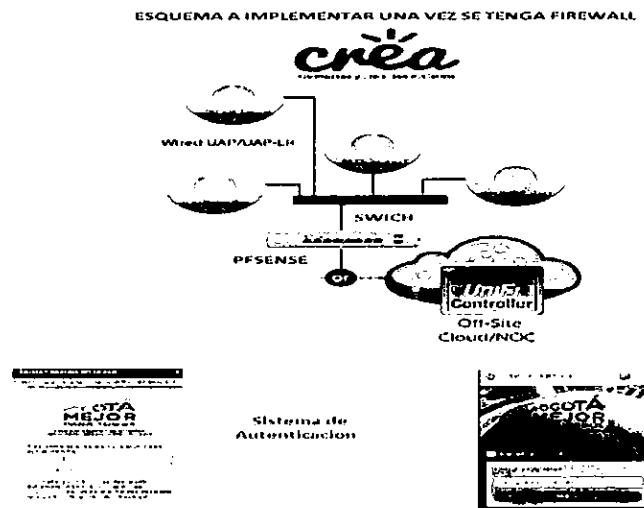
5.3.4.3. Implementación de controladora wifi

La controladora de Wireless de WiFi que se encuentra administrada y configurado en un servidor con la herramienta propia de la marca Ubiquiti, la cual ayuda con la gestión centralizada de la LAN inalámbrica, permitiendo a los administradores gestionar hasta 64 puntos de acceso (APs) por controlador, llegando a los 256 APs con licencias de actualización opcionales, en la medida que lo requieran las futuras demandas de expansión de la red.

La configuración de la controladora WiFi marca Ubiquiti agrega automáticamente los puntos de acceso unificado compatibles y permite establecer los ajustes de configuración con un clic, de forma centralizada. De este modo, se elimina la necesidad de ejecutar configuraciones complejas en cada uno de los puntos de acceso.


Este sistema nativo Ubiquiti También permite optimiza el acceso corporativo con múltiples SSID. Y para empresas que necesitan ofrecer red WiFi a un gran número de personas, las funcionalidades de HotSpot y Portal Cautivo permiten optimizar los servicios de acceso de invitados. Además, la segmentación de invitados, generación de claves temporales (vouchers) y monitorización de usuario permiten controlar los recursos a los que pueden tener acceso las cuentas "guest" o temporales.

Figura 4. Implementación WIFI



Fuente: Propia

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN + DEPORTE Instituto Central de las Artes</p>	<p>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</p>	<p>Código: 4ES-GTIC-P-05</p>
	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</p>	<p>Fecha: 31/01/2020</p> <p>Versión: 02</p> <p>Página: 32 de 79</p>

El proveedor de internet está a cargo de la empresa de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB, proveedor que suministra los siguientes servicios

- 1- 20 canales de internet para las sedes CREA con tecnología IDL en Fibra Óptica con velocidad de 5MB.
- 2- 08 canales de internet para las sedes del IDARTES con tecnología Dedicado Fibra Óptica con velocidad mayor a 10MB.
- 3- 01 canal de Backup ubicado en la sede principal
- 4- Una Troncal SIP con capacidad de salida y entrada 30 llamadas simultaneas

5.3.5. Servicios de operación

Para mantener los servicios tecnológicos y de operación en normal funcionamiento el IDARTES realiza la operación, mantenimiento y soporte de las plataformas tecnológicas tanto físicas como virtuales.

A continuación, se describen los principales servicios de operación:

5.3.5.1. Correo electrónico


El servicio de correo esta tercerizado a través de la plataforma G-Suite de Google, suministrando herramientas de colaboración como son:

Paquetes que permiten conectar y comunicar a los funcionarios sin importar dónde se encuentren

- Correo electrónico
- Calendario
- Hangouts Chat
- Meet de Hangouts

Paquetes que permiten almacene archivos y encuentre lo que necesita al instante.

- Google Drive
- Cloud Search

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CON SEDES EN EL CENTRO ALMÁN y EL NOROCCIDENTE Instituto Distrital de los Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 33 de 79

Paquetes que permite Crear todo lo que necesita para tener almacenados y editar los proyectos ofimáticos de la entidad.

- Documentos
- Hojas de cálculo
- Formularios
- Presentaciones
- Sites

Paquete que permite al administrador tener gestión de la plataforma G-Suite de Google

- Administrador
- Vault
- Administración de dispositivos móviles


Telefonía: El servicio de telefonía se presta a través de ETB contando con una troncal SIP, planta telefónica (Elastix), software de servidor de comunicaciones unificadas que reúne PBX IP, correo electrónico, mensajería instantánea, fax y funciones colaborativas. Sistema que cuenta con una interfaz Web e incluye capacidades como un software de centro de llamadas que permite la marcación a 400 extensiones distribuidas en las diferentes áreas de la entidad que conforman las sedes del IDARTES permitiendo tener 30 llamadas de forma simultánea con rutas de salida de llamadas con roles definidos a nivel local, nacional, internacional y llamadas controladas a celular, Esta solución presenta dificultades y caídas por falla de energía, razón por la cual la entidad requiere buscar otra solución tercerizada que brinde alta disponibilidad.

Sistema Virtualizado: La Entidad ha adoptado el sistemas de gestión en la administración de virtualización, contando con una herramienta centralizada que trabaja sobre productos Oracle, denominada **OVM (Oracle Virtual Machine)** que permite llevar a cabo la migración y administración de los sistemas de información instalados sobre servidores alojados bajo otras la plataforma como es **VM WARE**, teniendo en cuenta que este sistema operativo, ofrece un excelente rendimiento e integración con las herramientas usadas por los diferentes aplicativos que correr bajo esta plataforma, garantizando su óptimo desempeño y productividad.

Para el IDARTES es importante mantener la implementación de **OVM (Oracle Virtual Machine)** para que soporte las bases de datos ORACLE y soportan los diferentes servidores en los ambientes de desarrollo, pruebas y producción de su plataforma con **VM WARE** estos servidores podrán ser administradas bajo el siguiente esquema

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

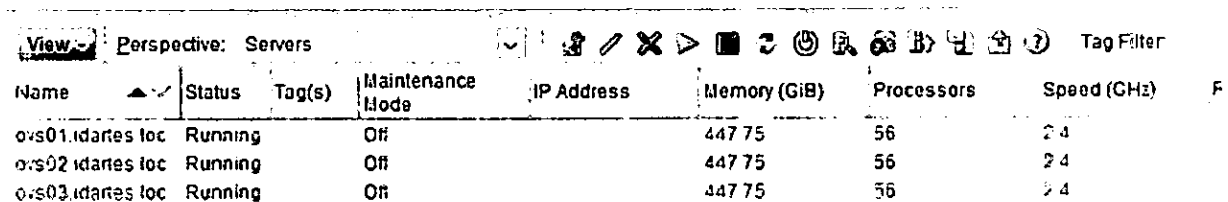
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SISTEMAS DE CREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 34 de 79

de configuración de máquinas virtuales de manera independiente y con la opción de mejora a lo actualmente instalado en la plataforma Oracle VM.

5.3.5.2. Servidores físicos utilizados en el cluster

La entidad cuenta con un Chasis HP C3000 con Tres servidores físicos BL 460C sobre los cuales se implementó el esquema de virtualización OVM (Oracle Virtual Machine) bajo el siguiente esquema de implementación.

Figura 5. Servidores Físicos




Name	Status	Tag(s)	Maintenance Mode	IP Address	Memory (GiB)	Processors	Speed (GHz)	F
o-vs01.idartes.toc	Running		Off		447.75	56	2.4	
o-vs02.idartes.toc	Running		Off		447.75	56	2.4	
o-vs03.idartes.toc	Running		Off		447.75	56	2.4	

Fuente: Propia

5.3.5.3. Servidores Migrados plataforma Vm Ware y OVM (Oracle Virtual Machine)

Según lo anterior es de vital importancia para el área de Tecnología del IDARTES dar continuidad y estabilidad al sistema de virtualización a fin de migrar la infraestructura tecnología de servidores que actualmente corren bajo una plataforma libre sin soporte alguno a una plataforma licenciada y ampliar su capacidad para contar con mejor disponibilidad para los nuevos retos de fortalecimiento de los sistemas de información, aplicaciones y herramientas tecnológicas, con base en esto se debe garantizar la continuidad de los sistemas de información implementando una consola de administración integrada entre VN WARE y ORACLE, basada en web, robusta con soporte y actualizaciones en línea, gracias a esta combinación e independencia de los sistemas operativos LINUX y WINDOS de ORACLE, sobre el Chasis HP C3000 con Tres servidores físicos BL 460C y ampliando su capacidad sobre los cuales se implementará el esquema de virtualización a fin de migrar la infraestructura tecnología actual de la Entidad, fortaleciendo y reemplazando la cantidad de máquinas físicas, compartiendo los recursos físicos de las máquinas y conseguir así más cobertura a través de máquina virtuales, Por tanto se hace necesario lo siguiente:

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTO DE POLÍTICA Y DE PLANEACIÓN Instituto Colombiano de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 35 de 79

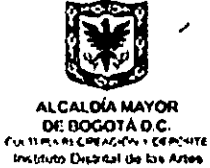
Renovar la infraestructura tecnología hardware-software modular y escalable con las máquinas virtuales alojadas sobre servidores con la plataforma de Oracle VM y VWARE compartiendo recursos de hardware (memoria, procesador y almacenamiento), recursos que serán administrados y controlados por la consola Manager de administración centralizada e incorporara el sistema de virtualización VN WARE licenciado que le permita atender las crecientes necesidades de la Entidad:

Figura 6. Servidores migrados a OVM

Name	▲▼	St	Ta	Ev	Server
▷ AD_DHCP_WinServer_2016	ovs03.idartes.loc
▷ AD_PDC_WinServer_2016	ovs03.idartes.loc
▷ AD_Print_WinServer_2016	ovs03.idartes.loc
▷ AD_WSUS_WinServer_2016	ovs03.idartes.loc
▷ Centos_NTP_Server	ovs03.idartes.loc
▷ Elastix16-10.ova_Elastix 172.16.16.10	ovs01.idartes.loc
▷ Orfeo-DB-Pruebas	ovs01.idartes.loc
▷ Ovm_Manager	ovs02.idartes.loc
▷ Pruebas_Koha.0	ovs02.idartes.loc
▷ SIGP - Planeacion	ovs01.idartes.loc
▷ Sicapital10g - Produccion	ovs01.idartes.loc
▷ Sistema_Escenarios	ovs02.idartes.loc
▷ Web-SIF_idartes - Produccion - 10.16.17.21	ovs02.idartes.loc
▷ WebLogic-Produccion - 172.16.16.24	ovs02.idartes.loc
▷ WebLogic-Pruebas - 172.16.16.26	ovs01.idartes.loc
▷ WebServerTecnologia	ovs03.idartes.loc
▷ WebServer_App_Tecno	ovs02.idartes.loc
▷ koha_2018	ovs02.idartes.loc
▷ oracledbpruebas12c	ovs01.idartes.loc

Fuente: Propia

El área de Tecnología experimento en los últimos años algunos problemas durante la migración de varios servidores con características diferentes en hardware y software, sistemas que actualmente se encuentran en producción, servidores que al ser trasladados presentaron problemas en su arranque por problemas de incompatibilidad en su funcionamiento, lo cual hizo imposible migrar y poner en funcionamiento dichos servidores tomando la decisión de seguir operando bajo la plataforma libre de VMware vSphere y con miras a realizar una independencia de los productos ORACLE con OVM y los servicios bajo Linux y Windows con VWARE licenciado.

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Fecha: 31/01/2020 Versión: 02 Página: 36 de 79

5.3.5.4. Máquinas virtuales VN WARE

- ✓ Orfeo Web Producción
- ✓ Orfeo_DB_Producción
- Orfeo Web Respaldo
- ✓ Orfeo DB Respaldo
- ✓ LDAP

5.3.6. Hosting

En formar concomitante el IDARTES cuenta con un área de Comunicaciones, cuya actividad es el desarrollo de estrategias de comunicación interna y externa que ayuden a la apertura de nuevos espacios en el manejo de las relaciones con los medios de comunicación, la realización de campañas masivas, eventos institucionales, con el fin que la Entidad se fortalezca y amplíe su identidad e imagen corporativa, lo cual conlleva a la satisfacción de algunas necesidades a través de la contratación de medios, piezas de comunicación y promoción de las actividades.

De otro lado, es el área de Comunicaciones quien administra los portales web de la Entidad y desarrolla estrategias que generan contenidos comunicativos digitales y de difusión de las actividades misionales de la misma, mediante la elaboración de material promocional para una continua y clara comunicación con los ciudadanos.

Así mismo, le informa a la comunidad a través de este portal web sobre los eventos, programas a través de los cuales se promuevan las prácticas artísticas en el Distrito Capital, esta divulgación se realiza a través de textos, videos y fotos relacionados con las actividades misionales del Idartes.

En el 2018 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES contaba con los siguientes servicios dispuestos en Hosting con sus respectivas estadísticas:


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Fecha: 31/01/2020
		Versión: 02
		Página: 37 de 79

Tabla 5. Servicios en el Hosting

ESTADÍSTICAS DE SERVICIO	TOTAL
Total de dominios alojados	58
Total de visitas por dominios en los rangos más altos por un mes - Rango desde agosto 2017 a mayo 25 de 2018	150.306
Total de tráfico consumido en gigabytes en los rangos más altos por un mes - Rango desde agosto 2017 a mayo 25 de 2018	1.3TB
Picos máximos de consumo de procesamiento	40%
Carga estimada en memoria	80%
Ocupación actual de disco	50%
ADMINISTRADORES DE CONTENIDO (CMS)	
Instalaciones Drupal	26
Instalaciones Wordpress	9

Fuente: Propia

Servicios que finalizando el 2019 fueron migrados al nuevo proveedor del servicio de Hosting Virtual ETB, mejorando su aprovisionamiento y capacidad para atender no solo las necesidades del área de Comunicaciones sino el Sistema de Información de Formación SIF – CREA.

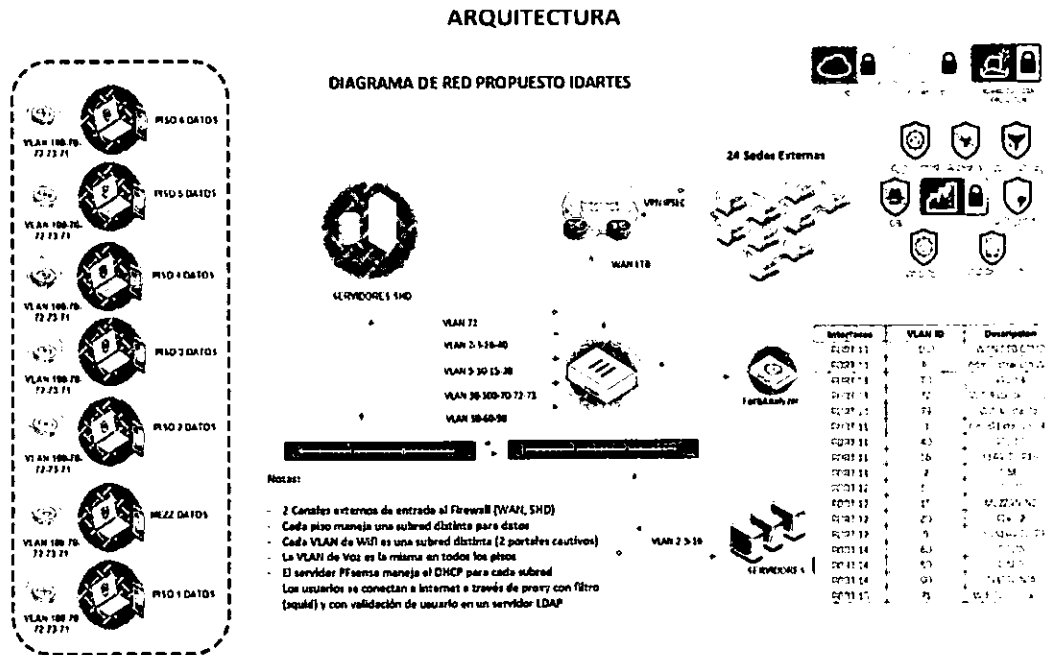
5.3.7. Seguridad Perimetral

Actualmente en el instituto distrital de las Artes – IDARTES cuenta con un mecanismo básico de seguridad perimetral de software licenciado FORTINET y libre para los centros CREA Firewall (PFSense), así mismo cuenta con el antivirus Kaspersky, sin embargo actualmente las necesidades de la entidad a variado y su no unificación de sedes permite tener varios puntos vulnerables que deben ser revisados y mitigados, teniendo, en cuenta lo anterior y agregando que las entidades precisan otras capas de protección de seguridad como IPS, IDS, Control de aplicaciones, seguimientos de eventos para lo cual la herramienta que se posee actualmente debe ser configurada y articulada para dar mejor protección.

Por tal razón, resulta conveniente diseñar una nueva configuración, parametrización y puesta en funcionamiento del firewall Fortinet. Configuración actual:



Figura 7. Arquitectura Red IDARTES




Fuente: propia

5.3.8. Antivirus - políticas y esquema de funcionalidad

El IDARTES cuenta con una herramienta de antivirus Kaspersky, programa cuyo objetivo es detectar o eliminar virus informáticos, es de tener en cuenta que con el transcurso del tiempo, la aparición de sistemas operativos más avanzados y actualizaciones de los mismos e internet, los antivirus han evolucionado hacia programas más avanzados que además de buscar y detectar virus informáticos consiguen bloquearlos, desinfectar archivos y prevenir una infección de los mismos. Actualmente son capaces de reconocer otros tipos de malware como spyware, gusanos, troyanos, rootkits, etc.

Así las cosas, la entidad realizó en el año 2017 la implementación de una consola centralizada kaspersky Security center, actualizada recientemente en 2019, contando con roles de gestión y administración previamente definidos según la necesidad de seguridad definidas por el área de tecnología, herramientas propias de la aplicación como son:

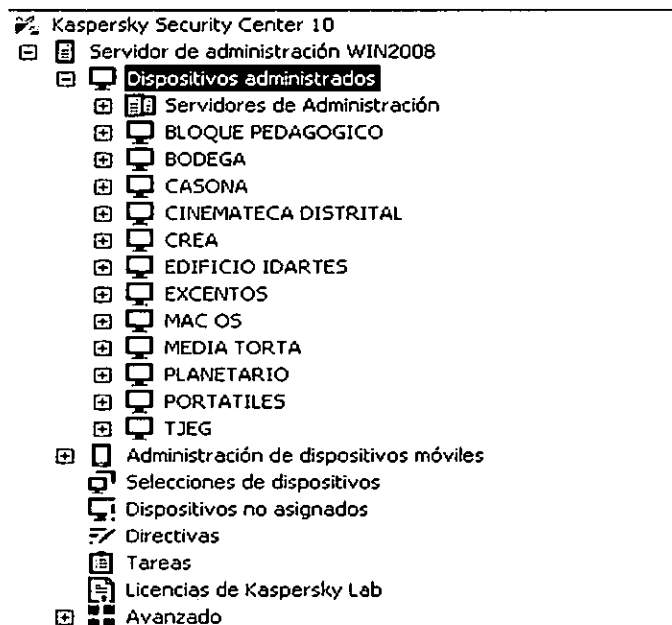
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN DE CULTURA Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 39 de 79

- Directivas
- Tareas
- Directivas
- Informes
- Configuración de la interfaz


Con base en lo anterior se puede visualizar el esquema de configuración de-malware como spyware, gusanos, troyanos, rootkits, etc.

La consola centralizada Kaspersky se encuentra instalada bajo un servidor Windows teniendo en cuenta las características técnicas definidas por el proveedor del antivirus.

Figura 8. Estructura Kaspersky



Fuente: Propia

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de los Artes</p>	<p>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</p>	<p>Código: 4ES-GTIC-P-05</p>
	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</p>	<p>Fecha: 31/01/2020</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página: 40 de 79</p>

Para garantizar que los equipos de cómputo que se encuentran registrados en la consola y permita adoptar las diferentes directivas que fueron configurados en la consola central la entidad adquirió y renovó 700 licencias de tipo Kaspersky Endpoint Security for Business - Advanced Latin America Edition con un periodo de licencia de un (1) year Governmental License, licencia que permite a los equipos de cómputo realizar ejecución de tareas programas de escaneo y Buscar vulnerabilidades y actualizaciones requeridas de versiones y más importante aún mantener la base de definiciones de virus e Instalar actualizaciones requeridas y reparar vulnerabilidades permitiendo estar protegido a nuevos ataques que son desplegados por la red Lan.

Relación de Informes que se pueden consultar para gestión de la aplicación de la herramienta de antivirus.

Estado de Protección:

- Informe del estado de la protección.
- Informe de Errores.
- Informe de Eventos.
- Informe sobre la actividad de los Agentes de Actualización.

Distribución:


- Informe de Uso de Licencia.
- Informe de la Versión de Software de Kaspersky Lab.
- Informe de aplicaciones incompatibles.
- Informe del Entorno de la aplicación.

Actualizar:

- Informe de uso de la base de datos del antivirus.
- Informe de actualizaciones de versiones de las aplicaciones de Kaspersky Lab.

Estadísticas Antivirus.

- - Informe de Virus.
- - Informe de los equipos más infectados.
- - Informes de Ataques de Re.
- - Informe Resumen de las Aplicaciones de Protección del Servidor de Archivos y las Estaciones de Trabajo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 41 de 79

- - Informe Resumen en las Aplicaciones de Protección del Sistema de Correo.
- - Informe Resumen en las Aplicaciones de Defensa de Perímetro.
- - Informe Resumen en los tipos de aplicación instalados.
- - Informe de Usuarios de los equipos infectados

5.3.9. Copias de seguridad – esquema de backups sedes CREA

Cobian Backup: programa multitarea que se encuentra implementado las sedes CREA del IDARTES, capaz de crear copias de seguridad en un equipo, en una red local o incluso en/desde un servidor FTP. También soporta SSL. Se ejecuta sobre Windows y uno de sus grandes fuertes es que consume muy pocos recursos y puede estar funcionando en segundo plano.

Cada tarea de respaldo que le asignemos puede ejecutarse en el momento, diaria, semanal, mensual o anualmente, o en un tiempo especificado. Hace copias completas, incrementales y diferenciales.

Soporta compresión ZIP, Zip64 o SQX. Además, ofrece la opción de proteger todas las funciones del programa por contraseña.

Existe la opción de cifrar sus ficheros usando 4 métodos diferentes de cifrado fuerte: RSA-Rijndael (1024-256-bits), Blowfish (128-bits), Rijndael (128-bits) o DES (64-bits).

También pueden definir eventos disparados antes o después de la copia, como por ejemplo provocar el cierre de un determinado programa que utilice un fichero que se va a copiar y hacer que una vez finalizada la copia se vuelva a iniciar.


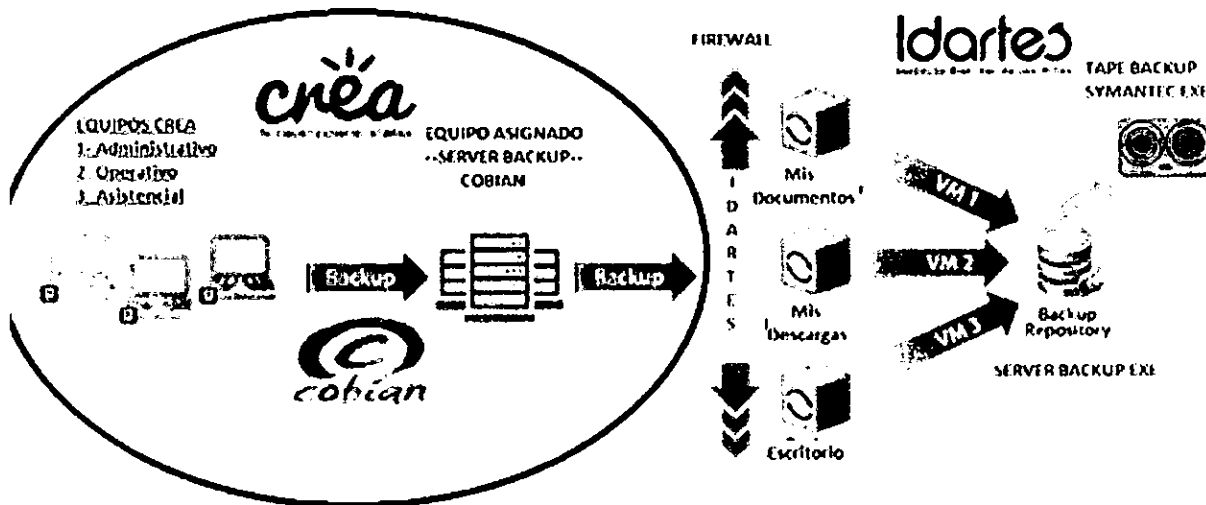
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS Instituto Colombiano de las Artes</p>	<p>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</p>	<p>Código: 4ES-GTIC-P-05</p>
	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</p>	<p>Fecha: 31/01/2020</p> <p>Versión: 02</p> <p>Página: 42 de 79</p>

Figura 9. Esquema de backups sedes CREA



Fuente: Propia


5.3.10. Mesa de servicios especializados

El servicio de mesa de servicio se presta de forma controlada con el registro de solicitudes en la herramienta libre GLPI, resolviendo en sitio los incidentes o requerimientos que se presentan en la gestión de los servicios de soporte tecnológico.

Para la prestación de servicio de mesa de ayuda se debe tener en cuenta los acuerdos de niveles de servicio (ANS).

Es de manifestar que la herramienta que actualmente es usada para la gestión de incidencias de la Mesa de ayuda GLPI, no cuenta con una plataforma que integre la mesa de servicios, con el seguimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos de la Entidad a cargo del Grupo de Tecnología,

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTO DE POLÍTICA Y LEY INSTRUMENTO DE POLÍTICA Y LEY INSTRUMENTO DE POLÍTICA Y LEY</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 43 de 79

por consiguiente, se requiere iniciar el proceso de adquisición y puesta en marcha de una mesa de servicios multiproyecto licenciada con el fin de mejorar la calidad del servicio que se ofrece a través de la aplicación de buenas prácticas planteadas en la gestión de servicios de ITIL (Information Technology Infrastructure Library) a los usuarios y un software que permita sistematizar y consolidar las hojas de vida de los activos tecnológicos.

Tampoco se cuenta con una plataforma que mediante un reporte genere los contratos de soporte y garantías que se adquieren con cada uno de los activos tecnológicos de la Entidad, teniendo en cuenta que se debe registrar el número de contrato por el cual la Entidad hizo la compra, el acta de inicio del contrato, fecha de inicio y fecha fin del contrato, nombre del supervisor del contrato, si es una garantía vigente o vencida, nombre del fabricante y número telefónico para tramitar la garantía y soporte y el nombre del proveedor. Estos reportes deben facilitar el seguimiento al contrato, identificando la oportuna atención por parte del proveedor, la cual servirá como suministro de información para realizar los debidos pagos de los contratos

Con base en lo anterior la entidad realizo el levantamiento de características técnicas para la elaboración de un proceso contractual que permita contar con la mejor alternativa que se ajuste a las necesidades del área de tecnología. Características que se describen a continuación.

Tabla 6. Servicios en el Hosting

Inventario Hardware y Software
Sistema Operativo Cliente Compatible
Conozca en forma automática la información completa y actualizada de los recursos de Hardware software y dispositivos instalados o asociados por cada estación de trabajo y servido
El agente de Asset Management permite generar el inventario de las estaciones de trabajo sin generar pooling o usar traps de SNMP constantemente sobre la red



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Instituto Central de los Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02

Página: 44 de 79

Control de Licenciamiento

Detecte por cada estación de trabajo las licencias instaladas y el software licenciado y no licenciado, costos de licencias, contratos y facturas y la información relacionada con programas y sistemas operativos. Conozca los niveles de uso de las herramientas, dado por sus colaboradores en cada estación de trabajo, logrando mejorar el manejo de los recursos en cuanto a la adquisición y reubicación de software y los procesos de toma de decisiones

Alertas

Conozca los cambios en sus estaciones de trabajo a nivel de hardware y software, mediante la automática de variables que permiten cambios en los procesos de instalación o desinstalación de hardware y software y podrá tener acciones como eventos de actualización de inventario o alarmas enviadas por correo electrónico o mensaje de texto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
LA FAMILIA ORGANIZA EL ESPACIO
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Versión: 02

Página: 45 de 79

Control de Licenciamiento

Tenga acceso desde cualquier lugar de su organización a una estación de trabajo con una conexión total o parcial y en tiempo real, efectuando tareas de configuración remota que dan como resultado una reducción de tiempos y costos en soporte presencial

Ejecute actividades remotas de monitoreo y administración sobre cada estación de trabajo, como encender o reiniciar la estación de trabajo, enviar la ejecución de un archivo o remover una impresora entre otras. Adicionalmente podrá realizar tareas en línea como el acceso al registro de Windows, el inicio y detención de procesos, conexiones, archivos, entre otros, de manera transparente para el usuario

Administración Remota para Linux y Mac

Ejecute actividades remotas de monitoreo y administración sobre cada estación de trabajo, como apagar o reiniciar la estación de trabajo, solicitar un inventario entre otras.

Perfiles

Genere acciones encaminadas a la administración de la solución, creando grupos de trabajo, per de usuario y asignando los permisos, para ingresar a las diferentes funcionalidades de Aranda ASSET MANAGEMENT

Historio de actividades

Conozca en detalle las actividades realizadas y un registro completo de las mismas, para cada especialista y desde cualquiera de las consolas

Reportes

Auditorías personalizadas para ampliar la capacidad de extracción de datos del inventario, tal como la búsqueda de archivos, instalaciones de software no estándar, valores del registro, opciones de configuración,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC**

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02

Página: 46 de 79

Conozca la información de los inventarios de las estaciones de trabajo y obtenga los datos de sus recursos tecnológicos mediante informes detallados. A través de la consola web acceda a información de reportes predefinidos desde cualquier lugar y en forma permanente; elabore informes personalizados, consulte y programe el envío de estos en forma automática

Acceso Web

Acceda a la información detallada de las estaciones de trabajo inventariadas ejecutando tareas de administración y control remoto a través de una consola web

Características Especiales

Autenticación unificada

La integración de los sistemas de autenticación de Aranda con LDAP (directorio activo) ofrece al usuario un servicio de autenticación Unificada

Integración con los Active Directory y/o LDAPs de la organización: dominios, usuarios, grupos, OUs, políticas corporativas (GPOs), etc., tanto para la gestión de accesos al sistema, como para la vinculación automática de los usuarios a los activos inventariados.

Web service

Integración de Web service para lograr una transferencia rápida y segura de información entre plataformas y programas diferentes


Agente Linux

Conozca la información de inventario de sus activos IT que trabajan sobre plataformas Linux o MacOS, mediante la instalación del Agente Aranda diseñado para estaciones que cuentan con este sistema operativo y tenga un control constante de la configuración información histórica de las estaciones de trabajo y servidores que trabajan sobre esta plataforma en su red corporativa

Compatibilidad con herramientas de virtualización

(Ej: VMWare, Hyper-V) manteniendo niveles de operación similares a los obtenidos en una implementación bajo Hardware físico

Sistema Operativo para la Instalación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 47 de 79


Esquemas de licenciamiento
Estación de Trabajo:
Concurrente
Nombrado:
Requerimientos del Sistema de hardware y software
En el cliente
En el servidor
Base de Datos

Contrato
Duración Licencia
Modulos Incluidos
Cantidad de Licencia
Capacitación (cantidad de personal y horas)
Instalación
Despliegue de Agentes (Cuantos Agentes)
Aplicación móvil para que los técnicos puedan utilizarla desde sus smartphones.
Base de datos de conocimiento (KB) accesible para técnicos y/o usuarios finales a través del portal de usuarios, con gestión de accesos individualizada para cada tópico en función de los perfiles de los técnicos/usuarios.

Fuente: Propia

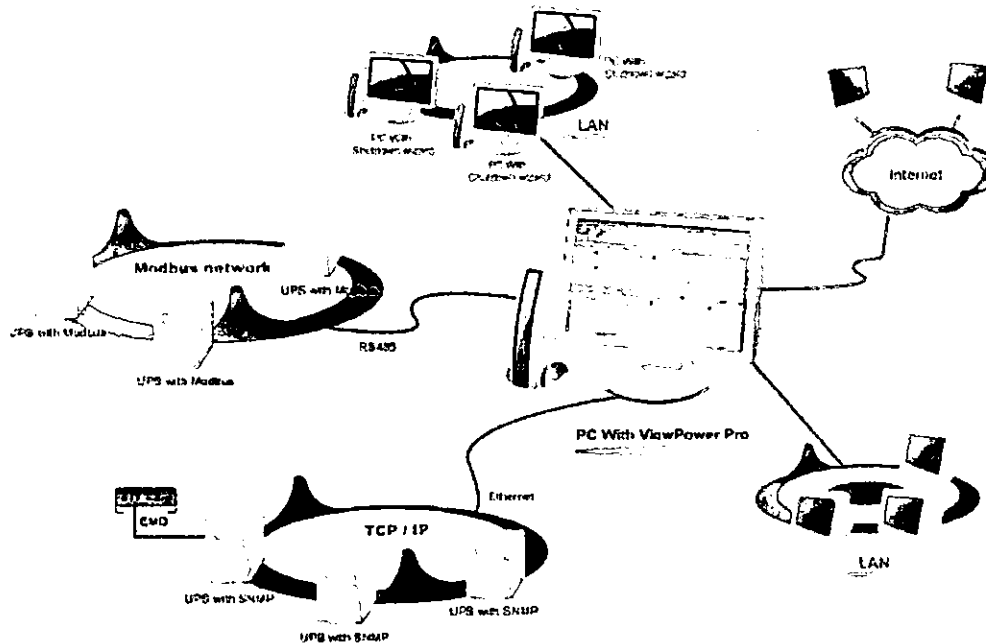
5.3.11. Monitoreo: ViewPowerPro

Las UPS que soportan en suministro de energía de las sedes del IDARTES poseen y un sistema Integrado con su respectiva tarjeta SNMP y un módulo tarjeta Modbus, dotado con ViewPower Pro, software de administración y monitorear y administrar de las UPS bajo la red de datos conectado a un servidor de forma local o por medio de VPN. El sistema es compatible con un Asistente de apagado programado, que es una herramienta altamente especializada y diseñada para realizar tareas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05 Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02 Página: 48 de 79

El diagrama del sistema se muestra a continuación:

Figura 10. Monitoreo: ViewPowerPro




Fuente: Propia

Características del sistema de monitoreo Ups

- Contando con características que permiten la gestión y alertas que serán monitoreadas a través de plataforma web y alertas enviadas al correo electrónico de gestión.
- Control centralizado y monitorea hasta 1000 UPS en redes LAN, Internet o serie.
- Permite una monitorización remota sencilla a través del navegador web.
- Ofrece una vista general rápida para el monitoreo de múltiples UPS en vista de texto y gráfico

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DEPORTES Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 49 de 79

Ofrece imagen de fondo personalizada por el usuario para vista gráfica con un simple arrastrar y soltar.

- Programación de encendido / apagado de UPS, prueba de batería y activación programada en los programas de LAN.
- Admite varios idiomas: inglés, chino, francés, alemán, español, ruso, portugués, ucraniano, italiano, polaco, checo, chino (simplificado), chino (tradicional)

5.4. Gestión de Información

Mediante la gestión de información define el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma. Permitiendo que la información sea un agente transformador y sea confiable de calidad.

Se han establecido políticas de seguridad de la información para gestionar, controlar, proteger y asegurar los activos tanto tecnológicos como de la información.

Con el fin de realizar un diagnóstico y seguimiento de la arquitectura de la información se tienen en cuenta las directrices impartidas por la alta consejería TIC y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC en el marco de la Estrategia de Gobierno Digital se realizó las siguientes acciones:

- Autodiagnóstico mediante el instrumento de evolución del Modelo de seguridad y privacidad de la información.
- Levantamiento de los activos de información de tecnología de la información.
- Identificación, evaluación y tratamiento de riesgos de la seguridad de la información.

5.5. Gobierno de TI

La siguiente gráfica muestra la estructura organizacional de TI en el sector.

Acuerdo 02 de agosto 3 de 2017 "Por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes – Idartes".


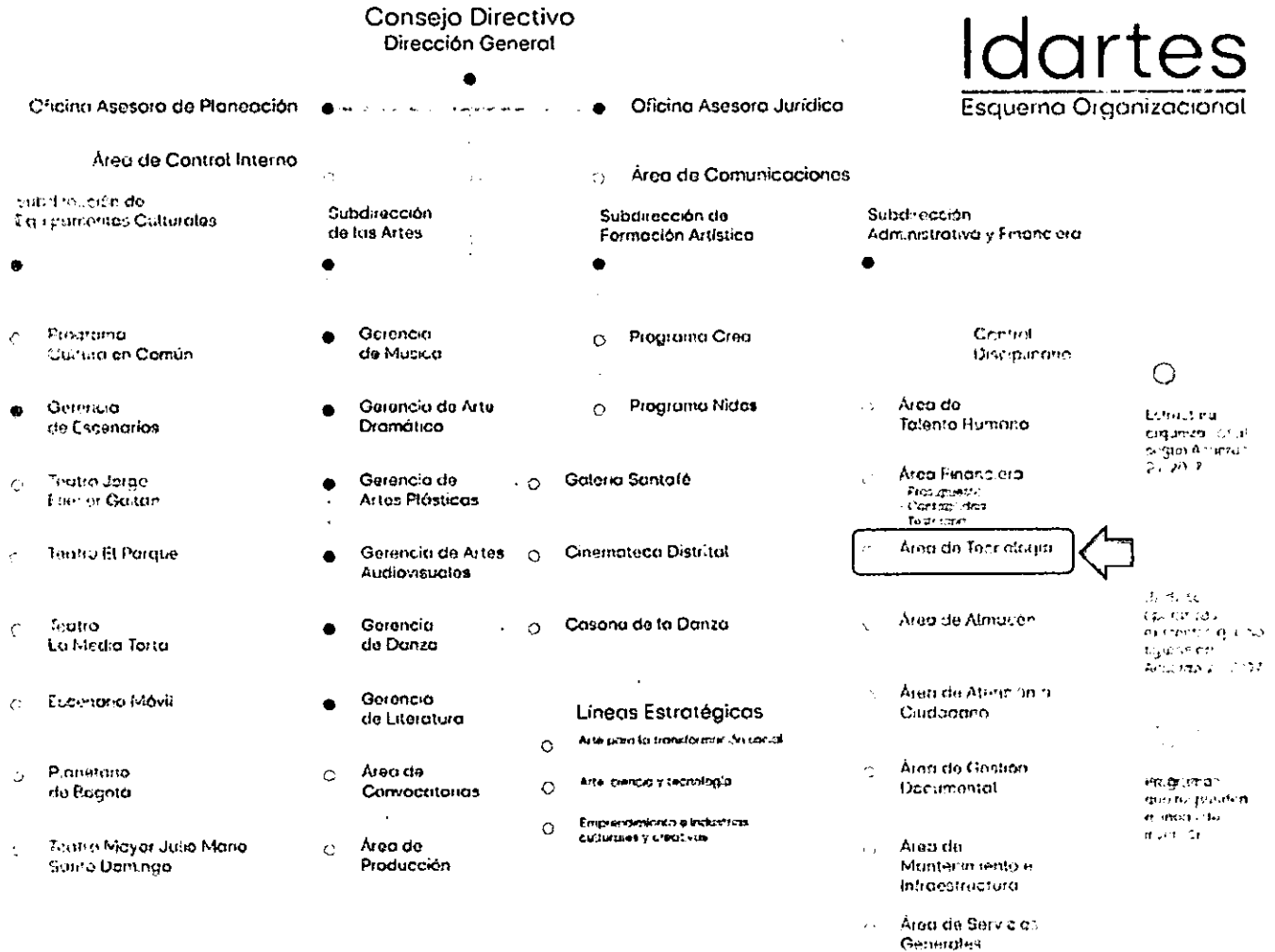

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CIUDAD RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</p>	<p>Código: 4ES-GTIC-P-05</p>
	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</p>	<p>Fecha: 31/01/2020</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Página: 50 de 79</p>

Figura 11. estructura organizacional IDARTES



Fuente: Propia

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CENTRO DE COMUNICACION Y GESTIÓN Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 51 de 79

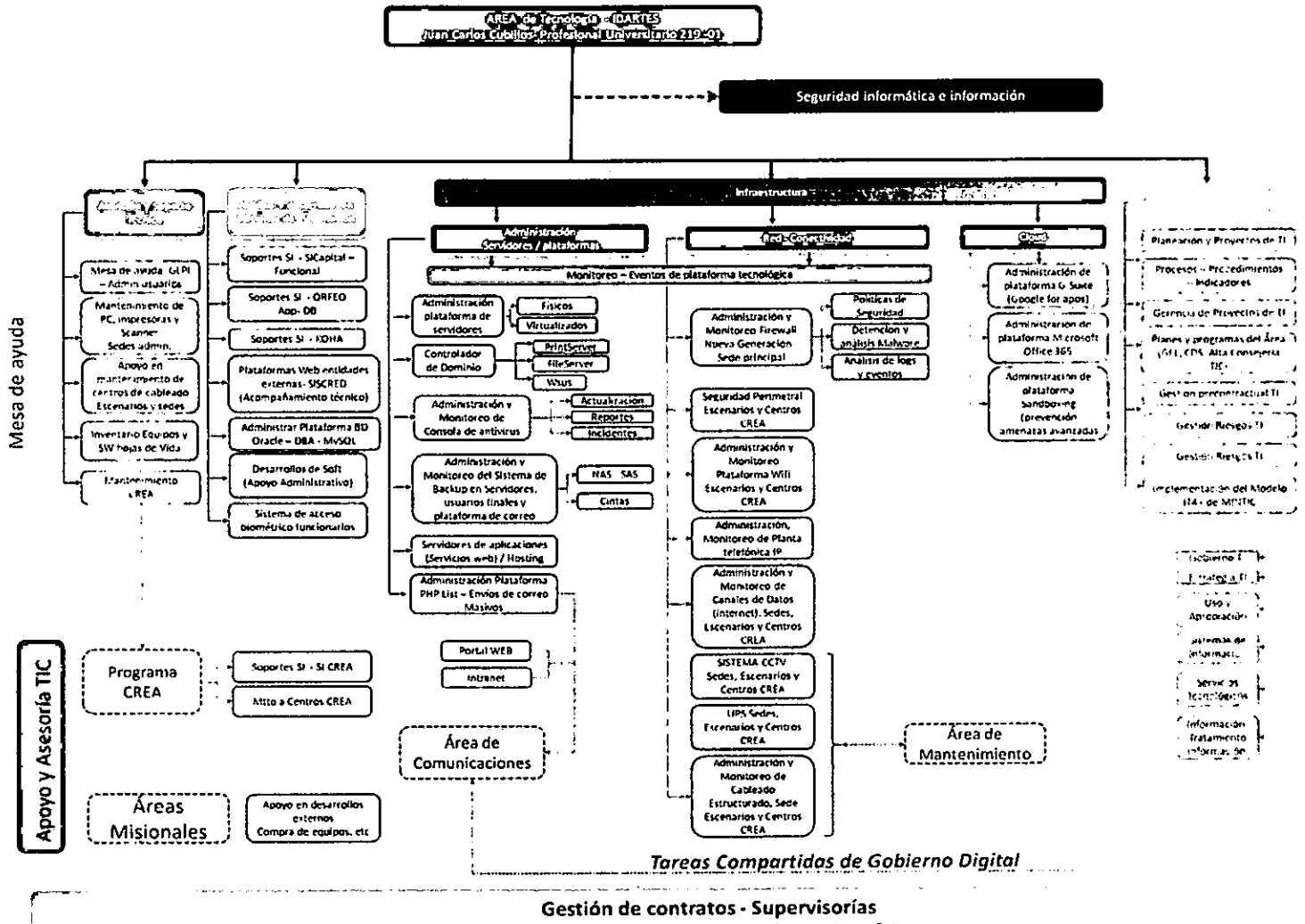
5.5.1. Estructura Organizacional Del Área De Tecnología

A nivel interno del área de tecnología cuenta con un profesional especializado de planta temporal encargado del área y un profesional universitario encargado de la administración de la red de voz y datos, para los demás roles establecidos se realizan las obligaciones a través de la contratación de servicios técnicos y profesionales a través de contratista.


A continuación, se propone los equipos de trabajo de acuerdo con las funciones asignadas:



Figura 12. estructura organizacional IDARTES



Fuente: Propia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>LA TRADICIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 53 de 79

SEDES IDARTES

Tabla 7. Infraestructura TI

CONECTIVIDAD				EQUIPOS DE TECNOLOGIA				
SEDES IDARTES	Ancho de Banda Actual	Tipo de Canal Actual	CENTROS DE DATOS	IMPRESORAS	CAMARAS	TELEFONOS IP	EQUIPOS DE COMPUTO	PORTATILES
Edificio Principal	120MB	Dedicado	1	37	56	201	361	41
Tjeg	25 MB	Dedicado	1	1	24	23	24	0
Cinemateca			1	2	10	9	13	0
MediaTorta	5MB	Light	1	1	27	4	3	1
Casona de la Danza			1	1	4	2	2	0
Teatro Al Parque	5MB	Light	1	1	26	5	6	0
Planetario	10 MB	Dedicado	1	2	36	34	40	7
Bodega Almacen	5MB	Light	1	1	24	2	3	0
Casa de la Judisprudencia	20 MB	Dedicado	1	0	6	2	4	2
TOTAL			9	46	213	282	456	51

Fuente: Propia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CALDERÓN FERRAZ, JENY Y CAJALÍ
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02


Página: 54 de 79

SEDES CREA

Tabla 8. Infraestructura TI centros CREA

RESPONSABLES	CONECTIVIDAD				EQUIPOS DE TECNOLOGIA			
	CENTROS CREA	Ancho de Banda Actual	Tipo de Canal Actual	CENTROS DE DATOS	IMPRESORAS	CAMARAS	TELEFONOS IP	EQUIPOS DE COMPUTO
Luis Fonseca Diego Aristizabal	CREA Ingles	SMB	Light	1	1	16	2	40
	Crea el Parque	0	N/A	1	1	0	1	2
	CREA Cantarrana	SMB	Light	1	2	16	2	15
	CREA Rafael Uribe	SMB	Light	1	2	16	1	19
	CREA Roma	SMB	Light	1	1	10	1	11
	CREA La Pepita - Martires	SMB	Light	1	2	9	1	13
Luis Fonseca Jhon Ventura	CREA 12 de octubre -	SMB	Light	1	2	18	1	20
	CREA Villas del Dorado -	SMB	Light	1	2	10	1	24
	CREA Suba-Centro	SMB	Light	1	1	10	1	11
	CREA Santa Sofia	SMB	Light	1	2	6	1	4
	CLAN Campiña	SMB	Light	1	2	16	1	13
	CREA Fontibon Villemar	SMB	Light	1	1	10	1	12
Luis Fonseca Camilo Mayorga	CREA Castilla -	SMB	Light	1	2	7	1	17
	CREA Delicias -	SMB	Light	1	2	15	1	24
	CREA Lucero Bajo	SMB	Light	1	2	9	1	11
	CREA Naranjos	SMB	Light	1	1	12	1	9
	CREA Meissen	SMB	Light	1	2	12	1	13
	CREA San Pablo	SMB	Light	1	1	10	2	11
Total				18	29	202	21	269

Fuente: Propia

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNA PLATA RESUMIDA EN UN DÓLORO Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</p>	<p>Código: 4ES-GTIC-P-05</p>
	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</p>	<p>Fecha: 31/01/2020</p> <p>Versión: 02</p> <p>Página: 55 de 79</p>

6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

Comprende el análisis del modelo operativo y organizacional de la institución pública, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos de negocio institucionales.

- Modelo operativo

El modelo operativo del Instituto Distrital de las Artes cuenta con los siguientes elementos para su gestión y articulación:

- Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos 2016 – 2020.
- Plan de Desarrollo Nacional Pacto por Colombia Pacto por la Equidad 2018-2022
- La estructura organizacional de la entidad y
- El sistema integrado de Gestión de Calidad (mapa de procesos).

- Necesidades de información

A partir del catálogo de sistemas de información, los flujos de datos identificados y el catálogo de servicios de información, se pueden identificar las diferentes necesidades enmarcadas en los propósitos de la política de Gobierno Digital.

- Alineación de TI con los procesos

- Identificar los sistemas de información que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo a través del proceso de gestión de TI transversal a la entidad que se encuentran relacionados en los catálogos de sistemas de información y servicios de información.

6.1. objetivos estratégicos de TI

- Definir e implementar planes, políticas, guías, proyectos, catálogos y entre otros desarrollados dentro de la Gestión TI.



- Desarrollar estrategias que permitan a los usuarios internos el adecuado uso de los recursos tecnológicos, así mismo motivar el uso e implementación de nuevas tecnologías.
- Implementar buenas prácticas para el desarrollo de los diferentes proyectos tecnológicos.
- Garantizar una plataforma tecnológica que tenga niveles óptimos en seguridad y privacidad de la información.
- Uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.

6.2. Proyección del presupuesto


El análisis financiero es un mecanismo para evaluar el comportamiento financiero y operativo del área de tecnología de la entidad, diagnosticado la situación actual y proyectando los eventos porvenir, y como consecuencia, se enfoca hacia lograr los objetivos estratégicos previamente definidos.

Presupuestos de Inversión y funcionamiento

Tabla 9. Presupuestos de Inversión y funcionamiento

AÑO	2017	2018	2019	2020
RUBRO DE INVERSION	\$ 556.917.680	\$ 500.000.000	\$ 623.323.000	\$ 2.416.913.240
RUBRO DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.022.961.381	\$ 938.400.000	\$ 807.079.000	\$ 998.818.152
TOTAL, X AÑO	\$ 1.579.879.061	\$ 1.438.400.000	\$ 1.430.402.000	\$ 3.415.731.392

Fuente: Propia – Presupuesto área

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 57 de 79

Distribución de los Presupuestos

Tabla 10. Distribución de los presupuestos

CATEGORIA	AÑO		
	2017	2018	2019
HARDWARE	\$ 605.158.484	\$ 332.200.000	\$ 253.000.000
SOFTWARE	\$ 232.000.000	\$ 587.200.000	\$ 571.600.000
SERVICIOS	\$ 742.722.594	\$ 519.000.000	\$ 605.802.000
TOTAL	\$ 1.579.881.078	\$ 1.438.400.000	\$ 1.430.402.000

Fuente: Propia – Presupuesto área

Tabla 11. Presupuestos 2020

PRESUPUESTO 2020		
DESCRIPCION RECURSO TI	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO REQUERIDO
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	\$ 2.575.417.416	\$5.279.846.421
DESARROLLO DE SOFTWARE	\$ 243.000.000	\$ 1.352.033.976
TOTAL	\$2.818.417.416	6.631.880.397

Fuente: Propia – Presupuesto área

6.3. Mapa de ruta de los proyectos de TI

A continuación, se presenta el portafolio de proyectos del área de tecnología:

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA DE ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE INSTITUTO DISTRITAL de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 58 de 79

Tabla 12. Mapa de ruta de los proyectos de TI

TIPO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVOS
Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Renovación Infraestructura Tecnológica	Dotar y actualizar la infraestructura tecnológica hardware y software del IDARTES, que soporte y apoye el cumplimiento de sus funciones, objetivos, metas, programas y proyectos institucionales, así como la prestación de mejores servicios.
Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Transición al protocolo IPv6 en convivencia con IPv4 en redes de voz y datos.	Realizar transición al protocolo IPv6 en convivencia con IPv4 en redes de voz y datos, para el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Acorde a los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y sus las actividades específicas, objetivos y responsables requeridos y contemplados en las fases de diagnóstico, planeación y seguimiento.
Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Sistema de almacenamiento físico	Actualizar el sistema de almacenamiento del Idartes para llevar sus servicios a un modelo de alta disponibilidad, actualizado, seguro y alineado a la Política de Gobierno Digital.
Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Centro de respaldo en la nube	<p>Contar con un centro de respaldo en la nube que permita garantizar las operaciones y actividades básicas normales soportadas por la infraestructura hardware-software clasificada como crítica con las medidas tecnológicas (RTO (Recovery Time Objective) y RPO (Recovery Point Objective), organizativas y humanas necesarias para afrontar una contingencia en cada una de sus fases; para el Instituto Distrital de las Artes; alineado con las exigencias del modelo de Seguridad y Privacidad de la Información establecidas por MINTIC.</p> <p>Cada una de las fases debe estar documentada, accesible, con un control de versionado y entendible por todos los agentes involucrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antes de Contingencia - Durante Contingencia - Recuperación de Contingencia

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA DE CALIDAD - LEADERSHIP
Instituto Colombiano de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02

Página: 59 de 79

TIPO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVOS
Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Adquisición hardware	Dotar a la entidad de los equipos de cómputo, sistema biométrico y sistema de visitantes a la entidad.
Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Mantenimiento equipos eléctricos y de cómputo	Con el propósito de mantener en adecuado funcionamiento de los equipos de cómputo y eléctricos, se adelantarán los siguientes procesos: - Mantenimientos equipos eléctricos: Adición contrato para adquirir bolsa de repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS ubicadas en las diferentes sedes, escenarios y centros CREA. - UPS: Adquirir Baterías y repuestos para UPS, producto de mantenimientos preventivos desarrollados por el área de mantenimiento. - Reemplazo y renovación periféricos: Realizar la sustitución, reposición o cambio de periféricos (teclados, mouse y memoria RAM) por uso y deterioro. - Mantenimiento equipos de impresión, proyección y digitalización: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras, escáner y video beam, incluidos repuestos, reparación, instalación, mano de obra y otros repuestos tecnológicos para garantizar el correcto funcionamiento de los elementos tecnológicos de la entidad.
Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Mesa de Servicios e inventario	Garantizar un adecuado servicio de soporte a solicitudes, requerimientos de servicio, incidentes, problemas y cambios, incluyendo la realización de inventarios automáticos de hardware, software y servicios.
Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Fortalecer los esquemas de gestión y administración que permita mantener un esquema de políticas de seguridad consistentes, monitoreo, actualizaciones de la infraestructura de seguridad actual y esquemas de seguridad perimetral.	Renovación licenciamiento y reestructuración del sistema de seguridad perimetral en la entidad (sedes, escenarios y centros CREA) el cual busca fortalecer los esquemas de gestión y administración que permita mantener un esquema de políticas de seguridad (Control de Contenido y Filtrado Web, amenazas y vulnerabilidades) consistentes, monitoreo, actualizaciones de la infraestructura de seguridad actual y esquemas de seguridad perimetral.

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CASA DE LA CULTURA Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC**

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020


Versión: 02

Página: 60 de 79

TIPO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVOS
Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Conectividad Internet	Garantizar la interconectividad entre sedes y acceso a internet según necesidades de la entidad.
Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Licenciamiento	Adquirir las licencias necesarias para el funcionamiento de los diferentes programas, bases de datos, sitios WEB utilizados en la entidad y renovación licenciamiento de Plataforma de correo electrónico.
Infraestructura y Servicios Tecnológicos	Gobierno abierto - Datos abiertos	Poner a disposición de los ciudadanos conjuntos de datos para ser utilizados de diferentes maneras, según su interés utilizando geo analítica.
Administración y mantenimiento desarrollos	Administración y mantenimiento desarrollos misionales y de apoyo	Garantizar el normal funcionamiento de los sistemas de información misionales y de apoyo que se encuentran en producción en el Idartes, a través de su administración y mantenimiento
Desarrollo SI Estratégico	Pandora Módulos OAP	Mejorar la eficiencia en los procesos de procesamiento de la información producida por las unidades de gestión misionales y operativas, con el propósito de medir el desempeño institucional.
Desarrollo de SI apoyo	SI CAPITAL	Mejorar la eficiencia en el procesamiento de información administrativa y financiera del Instituto Distrital de las Artes.
Desarrollo de SI apoyo	Gestión Contractual	Poner a disposición de la entidad una aplicación para la etapa contractual.
Desarrollo de SI apoyo	Producción de eventos artísticos	Gestión solicitud de trámites para la producción de eventos artísticos
Desarrollo de SI apoyo	Participación de la academia en el Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados	Incrementar la participación de estudiantes, docentes e investigadores de instituciones de educación superior en el Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados del Idartes.
Desarrollo de SI apoyo	Aplicación móvil de eventos IDARTES	La apuesta de aplicaciones móviles para la entidad mejora el contacto con los ciudadanos y posiciona en un mejor lugar a IDARTES.

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTACIÓN Y DESARROLLO Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 61 de 79

Fuente: Propia

6.4. Proyectos - Iniciativas estratégicas de TI


De acuerdo con el portafolio de proyectos se da priorización de las iniciativas estratégicas de TI, con el objetivo de establecer una base sólida de los proyectos transversales de TI a implementar. Los proyectos listados a continuación tienen como condición y factor de éxito crítico la disponibilidad de recursos económicos y técnicos determinados por el área de Tecnología.

Tabla 13. Proyectos - Iniciativas estratégicas de TI

Nombre del proyecto No. 1
Renovación Infraestructura Tecnológica
Objetivo
Dotar y actualizar la infraestructura tecnológica hardware y software del IDARTES, que soporte y apoye el cumplimiento de sus funciones, objetivos, metas, programas y proyectos institucionales, así como la prestación de mejores servicios.
Descripción del proyecto
El Idartes debe atender las actuales exigencias y retos planteados por MINTIC, con la adquisición, instalación, configuración, implementación y puesta en funcionamiento de una infraestructura tecnológica hardware -software escalable y modular, que le permita estar preparado y alineado a las exigencias del entorno.
Dominio
Servicios Tecnológicos
Entregables del proyecto
Servidores BLADE PARA ENCLOURE HPE (3UN)
Licenciamiento virtualización, seguimiento, teletrabajo (perfiles móviles), sistema operativo.

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 62 de 79

BACKUP -software para el funcionamiento de copias de respaldo, continuidad y recuperación del ambiente virtual- 7(UN)

Servicios de migración, configuración y puesta en marcha.

Sistema de control de acceso centros de datos

Puerta cortafuegos

Configuración IPV6 – Conectividad

Nombre del proyecto No. 2
Sistema de almacenamiento fisico
Objetivo
Actualizar el sistema de almacenamiento del Idartes para llevar sus servicios a un modelo de alta disponibilidad, actualizado, seguro y alineado a la Política de Gobierno Digital.
Descripción del proyecto
Contar con un sistema de almacenamiento fisico robusto para llevar sus servicios a un modelo de alta disponibilidad, actualizado, seguro y alineado a la Política de Gobierno Digital; que soporte las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía, usuarios, dependencias, escenarios y centros CREA.
Dominio
Servicios Tecnológicos
Entregables del proyecto
Sistema de almacenamiento tipo SAN híbrido. Capacidad 100TB (UNO) Dispositivos complementarios (conexión entre NAS y SAN) servicios técnicos conexos

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera **COPIA NO CONTROLADA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DEPORTES
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Versión: 02

Página: 63 de 79

Nombre del proyecto No. 3

Transición al protocolo IPv6 en convivencia con IPv4 en redes de voz y datos.

Objetivo

Realizar transición al protocolo IPv6 en convivencia con IPv4 en redes de voz y datos, para el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Acorde a los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y sus las actividades específicas, objetivos y responsables requeridos y contemplados en las fases de diagnóstico, planeación y seguimiento.

Descripción del proyecto

Cumplir con las directrices nacionales y distritales de la Resolución 2710 de 2017 de MinTIC y la circular 008 de la alta consejería TIC, establece que las Entidades públicas de orden Nacional y Territorial, así como proveedores de servicios de Gobierno Digital deben adoptar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la información e IPv6, en función de lo dispuesto en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, la Política de Gobierno Digital y la Subdirección de Seguridad y Privacidad de TI; De igual manera a la masiva conexión de dispositivos a Internet y el agotamiento inminente de las direcciones IPv4, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) en cumplimiento a la Resolución 2710 de 2017, las entidades del Estado de orden nacional, por tarde, el 31 de diciembre del 2019 deben implementar la tecnología IPv6, en coexistencia con el IPv4. Para entes territoriales, el plazo máximo es el 31 de diciembre del 2020.

Dominio

Estrategia TI

Entregables del proyecto


Switch's: Core (2UN), de agregación de 48 puertos (10UN), de borde (50UN).

Adecuación centro de cableado Datacenter- Aires acondicionados

Configuración y migración equipos, servicios y sistemas de información del Plan de diagnóstico.

Renovación de tecnología en telefonía IPv4 a IPv6 84 (UN)

Adquisición de la membresía y prefijo de direccionamiento IPv6 a nombre del Idartes, para uso en la infraestructura de la red de la entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 64 de 79

Profesional IPV6 - Conectividad
2020(1profesional/tiempo parcial50%*11 meses)

Nombre del proyecto No. 4
Centro de respaldo en la nube
Objetivo
Contar con un centro de respaldo en la nube que soporte la infraestructura crítica y permita la recuperación de las actividades básicas, información y servicios informáticos, en el menor tiempo posible, ante eventuales sucesos internos o externos que produzcan su pérdida total o parcial, en el Instituto Distrital de las Artes.
Descripción del proyecto
Contar con un centro de respaldo en la nube que permita garantizar las operaciones y actividades básicas normales soportadas por la infraestructura hardware-software clasificada como crítica con las medidas tecnológicas (RTO (Recovery Time Objective) y RPO (Recovery Point Objective), organizativas y humanas necesarias para afrontar una contingencia en cada una de sus fases; para el Instituto Distrital de las Artes; alineado con las exigencias del modelo de Seguridad y Privacidad de la Información establecidas por MINTIC.
Cada una de las fases debe estar documentada, accesible, con un control de versionado y entendible por todos los agentes involucrados.
<ul style="list-style-type: none"> - Antes de Contingencia - Durante Contingencia - Recuperación de Contingencia
Dominio
Estrategia TI
Entregables del proyecto
Servicio de almacenamiento en la nube
Canal de comunicación/Servicio de conectividad/Soporte técnico
Profesional Seguridad
2019(1profesional*11meses)
2020(1profesional*11meses)

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA ESPECIAL
INSTRUMENTO DE POLÍTICA DE LAS ARTES

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC**

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC**

Versión: 02


Página: 65 de 79

Profesional Base de datos
2019(1profesional*11meses)
2020(1profesional*11meses)
Técnico seguridad
2019(1Técnico*11meses)
2020(1Técnico*11meses)

Fuentes: Propia

Nombre del proyecto No. 5
Adquisición hardware
Objetivo
Dotar a la entidad de los equipos de cómputo, sistema biométrico y sistema de visitantes a la entidad.
Descripción del proyecto
Realizar la compra y sustitución de equipos de cómputo requeridos por cada una de las unidades de gestión para el cumplimiento de sus obligaciones misionales. Así mismo, adelantar la renovación de sistema biométrico de entrada debido a obsolescencia y sistema de ingreso que integre foto, sticker, base de datos de ingreso, etc. Lo que permite tener control sobre el acceso de visitantes.
Dominio
Entregables del proyecto
Equipos de cómputo De escritorio 78 Portátiles 13 Terminales brutas Sistema de ingreso de personal interno y externo (Sistema de Biométrico- Sistema de Ingreso a visitantes de la entidad)

Fuentes: Propia

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 66 de 79

Nombre del proyecto No. 6
Mantenimiento equipos eléctricos y de cómputo
Objetivo
Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos eléctricos y de cómputo propiedad del Idartes.
Descripción del proyecto
<p>Con el propósito de mantener en adecuado funcionamiento de los equipos de cómputo y eléctricos, se adelantarán los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimientos equipos eléctricos: Adición contrato para adquirir bolsa de repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS ubicadas en las diferentes sedes, escenarios y centros CREA. - UPS: Adquirir Baterías y repuestos para UPS, producto de mantenimientos preventivos desarrollados por el área de mantenimiento. - Reemplazo y renovación periféricos: Realizar la sustitución, reposición o cambio de periféricos (teclados, mouse y memoria RAM) por uso y deterioro. - Mantenimiento equipos de impresión, proyección y digitalización: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras, escáner y video beam, incluidos repuestos, reparación, instalación, mano de obra y otros repuestos tecnológicos para garantizar el correcto funcionamiento de los elementos tecnológicos de la entidad.
Dominio
Entregables del proyecto
<p>Mantenimiento equipos eléctricos Adquisición baterías y repuestos UPS Renovación de periféricos Mantenimiento equipos de impresión, proyección y digitalización</p>

Nombre del proyecto No. 7
Mesa de Servicios e inventario
Objetivo

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
Instituto Distrital de los Artes

**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC**

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02

Página: 67 de 79

Garantizar un adecuado servicio de soporte a solicitudes, requerimientos de servicio, incidentes, problemas y cambios, incluyendo la realización de inventarios automáticos de hardware y software.

Descripción del proyecto

Responder de manera eficiente a las solicitudes de servicios tecnológicos responsabilidad del área Tecnología, para ello es necesario contar con un equipo de técnicos que adelanten los mantenimientos correspondientes en diferentes sedes de la entidad. Así mismo, se requiere adquirir una solución de mesa de servicio con un único punto de contacto para generar, administrar, responder y monitorear todos los casos teniendo en cuenta las mejores prácticas de ITIL, con el fin de gestionar diversos procesos de la entidad a través de una misma consola y brindar soporte a diferentes tipos de casos como: solicitudes, requerimientos de servicio, incidentes, problemas y cambios, incluyendo la realización de inventarios automáticos de hardware y software a través de una conexión remota o en línea, en tiempo real y desde cualquier lugar.

Dominio

Entregables del proyecto

Mantenimiento sede administrativa
2019 (2técnicos*11meses)
2020 (2técnicos*11meses)
Administración GLPI
2019(1profesional*11meses)
2020(1técnico*10)
Mantenimiento escenarios
(1profesional*11 meses)
Mantenimiento Centros Crea
2019 (3técnicos y 1profesional*11meses)
2020 (3técnicos*11meses)
Software de mesa de servicios e inventario


Nombre del proyecto No. 8

Seguridad Perimetral

Objetivo

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA
NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. POR TOLERANCIA, RESILIENCIA Y DEPORTE Instituto Central de los Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 68 de 79

Fortalecer los esquemas de gestión y administración que permita mantener un esquema de políticas de seguridad consistentes, monitoreo, actualizaciones de la infraestructura de seguridad actual y esquemas de seguridad perimetral.

Descripción del proyecto

Renovación licenciamiento y reestructuración del sistema de seguridad perimetral en la entidad (sedes, escenarios y centros CREA) el cual busca fortalecer los esquemas de gestión y administración que permita mantener un esquema de políticas de seguridad (Control de Contenido y Filtrado Web, amenazas y vulnerabilidades) consistentes, monitoreo, actualizaciones de la infraestructura de seguridad actual y esquemas de seguridad perimetral.

Dominio

Entregables del proyecto

Licenciamiento y reconfiguración seguridad perimetral

Nombre del proyecto No. 9

Conectividad Internet y hosting

Objetivo

Garantizar la interconectividad entre sedes y acceso a internet según necesidades de la entidad.


Descripción del proyecto

Establecer los servicios de conectividad del IDARTES, sus escenarios y centros CREA mediante la adquisición y renovación de los canales dedicados de internet necesarios para la interconectividad entre sedes y acceso a internet según necesidades de la entidad.

Dominio

Entregables del proyecto


Adquisición y/o renovación de los canales de conectividad.
Renovación del servicio de hosting.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PLATAFORMA DEL NEAAL, EAFI, Y DE PORTAF Instituto Colombiano de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 69 de 79

Nombre del proyecto No. 10
Licenciamiento
Objetivo
Adquirir las licencias necesarias para el funcionamiento de los diferentes programas, bases de datos, sitios WEB utilizados en la entidad y renovación licenciamiento de Plataforma de correo electrónico.
Descripción del proyecto
Dominio
Entregables del proyecto
Licenciamiento de base datos Licenciamiento de Adobe Licenciamiento de Antivirus Licenciamiento para desarrollo y repositorio Software para protección de dispositivos móviles - cellcryp Licenciamiento windows 10 Renovación de garantías de los servidores HEWLETT-PACKARD Licencias de correo google

Nombre del proyecto No. 11
Gobierno abierto - Datos abiertos
Objetivo
Poner a disposición de los ciudadanos conjuntos de datos para ser utilizados de difentes maneras, según su interés.
Descripción del proyecto
En cumplimiento a la política de Gobierno abierto, se hace necesario desarrollar los procesos determinados por el área de Tecnología para compartir información pertinente y de calidad en formatos estructurados a los

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AUTORIDAD DE CREACIÓN Y DEPORTE Instituto Oriental de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 70 de 79

ciudadanos interesados en generar informes, reportes, estadísticas, investigaciones, control social, oportunidades de negocio, entre otros temas.

Dominio

Estrategia TI

Entregables del proyecto

Publicación de 5 conjuntos de datos.

Nombre del proyecto No. 12

Administración y mantenimiento desarrollos misionales y de apoyo

Objetivo

Garantizar el normal funcionamiento de los sistemas de información misionales y de apoyo que se encuentran en producción en el Idartes, a través de su administración y mantenimiento.

Descripción del proyecto

Dominio

Entregables del proyecto

Integración de información Programa Nidos a SIF

Módulo Almacén

Pandora Módulo Paz y Salvos


Gestión documental ORFEO mantenimiento y actualización

Software de la Biblioteca Koha Galería Santa Fe, Cinemateca y Astroteca mantenimiento y actualización

SI Planta Temporal

SI Programación Cinemateca de Bogotá

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera **COPIA NO CONTROLADA**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE INSTRUMENTO Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 71 de 79

SI inventarios Cinemateca de Bogotá

Web services Bogotá Te escucha SDQS mantenimiento y mejora

Trámites SEC. Solicitud de equipamientos culturales mantenimiento y soporte

Sistema SUMA para la gestión del Permiso)

Aplicativo Programador Convocatorias

Módulo Administrador


Módulo Plan de Desarrollo Distrital

Módulo Plan Estratégico

Nombre del proyecto No. 13
Pandora Módulos OAP
Objetivo
Mejorar la eficiencia en los procesos de procesamiento de la información producida por las unidades de gestión misionales y operativas, con el propósito de medir el desempeño institucional.
Descripción del proyecto
Se pretende dar continuidad al desarrollo de los módulos alojados en Pandora e iniciar el desarrollo de la segunda etapa. Tiene como objetivo mejorar la recolección y procesamiento de la información institucional, facilitando el acceso de información confiable, de calidad, útil y de fuente única hacia los grupos de valor de la entidad.
Dominio
Entregables del proyecto
Módulo Proyectos de inversión Módulo Seguimiento Proyectos Módulo Presupuesto

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE RELACIONES Y DEPORTE Institución Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 72 de 79

Módulo Seguimiento Presupuesto
Módulo Programación POA
Módulo Programación Indicadores

Nombre del proyecto No. 14

SI CAPITAL

Objetivo

Mejorar la eficiencia en el procesamiento de información administrativa y financiera del Instituto Distrital de las Artes.

Descripción del proyecto

Sistema Integrado de Información Administrativa y Financiera. Módulos: PERNO, SAE/SAI y PREDIS - OPGET, TRC Y LIMAY.

Dominio

Entregables del proyecto

Actualización de versión y mantenimiento módulos SI CAPITAL
Módulo LIMAY
Módulo OPGET
Módulo TRC
Módulo PREDIS
Sistema de nómina

Nombre del proyecto No. 15

Gestión Contractual

Objetivo

Poner a disposición de la entidad una aplicación para la etapa contractual.

Descripción del proyecto

Aplicación para la gestión contractual del instituto

Dominio

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
LA TIENDA DEL MUNICIPIO
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02

Página: 73 de 79

Entregables del proyecto

Aplicación para la gestión contractual.

Nombre del proyecto No. 15

Producción de eventos artísticos

Objetivo

Poner a disposición de la entidad una aplicación para la etapa contractual.

Descripción del proyecto

Gestión solicitud de trámites para la producción de eventos artísticos

Dominio

Entregables del proyecto

Modulo de solicitudes de tramites para producción de eventos artísticas
Formularios de cada módulo.

Nombre del proyecto No. 16

Participación de la academia en el Programa Distrital de Estimulos y Banco de Jurados

Objetivo


Incrementar la participación de estudiantes, docentes e investigadores de instituciones de educación superior en el Programa Distrital de Estimulos y Banco de Jurados del Idartes.

Descripción del proyecto

Con el propósito de extender redes permanentes que posibiliten la ampliación y participación de estudiantes, docentes e investigadores de instituciones de educación superior en el Programa Distrital de Estimulos y Banco de Jurados, se requiere de adelantar un desarrollo que facilite la difusión del portafolio y permita acceder fácilmente a la aplicación de inscripción a la oferta de becas, premios, pasantías y residencias, así como el registro de hojas de vida al Banco de Jurados del Idartes.

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA
NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 74 de 79

Dominio
Unos y apropiación TI
Entregables del proyecto
Una Aplicación para participación de la academia en el Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados

Nombre del proyecto No. 17
Aplicación móvil de eventos IDARTES
Objetivo
La apuesta de aplicaciones móviles para la entidad mejora el contacto con los ciudadanos y posiciona en un mejor lugar a IDARTES.
Descripción del proyecto
Mejorar el contacto con los ciudadanos con los servicios ofertados por el Instituto
Dominio
Uso y apropiación TI
Entregables del proyecto
Una Aplicación móvil de eventos IDARTES

6.5. Indicadores de seguimiento proyectos de TI

Los indicadores están definidos en la cadena de valor de los diferentes proyectos de tecnología para el periodo 2018-2020 y que se describen a continuación:


 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CASA DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	Código: 4ES-GTIC-P-05
		Fecha: 31/01/2020
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	Versión: 02
		Página: 75 de 79

Tabla 14. Indicadores de seguimiento proyectos de TI

Nombre del indicador - proyecto No. 1
Renovación infraestructura tecnológica modular y escalable
Proyecto
Renovación Infraestructura Tecnológica

Nombre del indicador - proyecto No. 2
Adquisición de dispositivos de almacenamiento
Proyecto
Sistema de almacenamiento físico

Nombre del indicador - proyecto No. 3
Cumplimiento de la política de migración protocolo IPV6
Proyecto
Transición al protocolo IPV6 en convivencia con IPV4 en redes de voz y datos.

Nombre del indicador - proyecto No. 4
Un Centro de respaldo ante contingencia
Proyecto
Centro de respaldo en la nube

Nombre del indicador - proyecto No. 5
Contar con un sistema de ingreso de personal interno y externo, porcentaje de renovación equipos de computo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02

Página: 76 de 79

Proyecto

Adquisición hardware

Nombre del indicador - proyecto No. 6

Porcentaje de equipos eléctricos y de cómputo

Proyecto

Mantenimiento equipos eléctricos y de cómputo

Nombre del indicador - proyecto No. 7

Porcentaje de solicitudes atendidos por medio de la mesa de ayuda.

Proyecto

Mesa de Ayuda e inventario

Nombre del indicador - proyecto No. 8

Renovación licenciamiento seguridad perimetral

Proyecto

Seguridad Perimetral

Nombre del indicador - proyecto No. 9

Conectividad para todas las sedes y centros CREA

Proyecto

Conectividad Internet y hosting



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
LA TIERRA DEL PRESENTE Y DEL FUTURO
Instituto Especial de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02

Página: 77 de 79

Nombre del indicador - proyecto No. 10

Porcentaje de licencias en uso

Proyecto

Renovación Licenciamiento

Nombre del indicador - proyecto No. 11

Número de conjuntos de datos publicados

Proyecto

Gobierno abierto - Datos abiertos

Nombre del indicador - proyecto No. 12

% de solicitudes de mantenimiento y actualización resueltas.

Número de usuarios capacitados en el manejo de los módulos

Proyecto

Administración y mantenimiento desarrollos misionales y de apoyo

Nombre del indicador - proyecto No. 13

Número de módulos en producción

Número de usuarios capacitados en el manejo de los módulos

Proyecto

Pandora

Módulos OAP

Nombre del indicador - proyecto No. 14

Número de módulos en producción

Número de usuarios capacitados en el manejo de los módulos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CLAUSURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN - TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

Código: 4ES-GTIC-P-05

Fecha: 31/01/2020

Versión: 02

Página: 78 de 79

Proyecto

SI CAPITAL

Nombre del indicador - proyecto No. 15

Número de módulos en producción

Número de usuarios capacitados en el manejo de los módulos

Proyecto

Gestión Contractual

Nombre del indicador - proyecto No. 16

Número de módulos en producción

Número de usuarios capacitados en el manejo de los módulos

Proyecto

Producción de eventos artísticos

Nombre del indicador - proyecto No. 17

Porcentaje de avance en el desarrollo del aplicativo

Proyecto

Participación activa de la academia en el Programa Distrital de Estimulos y Banco de Jurados

Nombre del indicador - proyecto No. 18

Porcentaje de avance en el desarrollo del aplicativo


Proyecto

Aplicación móvil de eventos IDARTES

Fuentes: Propia

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima de la intranet: <http://comunicarte.idartes.gov.co> se considera COPIA
NO CONTROLADA

4ES-GTIC-P-05
31/01/2020
02

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SISTEMA DE GESTIÓN Y REPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC</p>	<p>Código: 4ES-GTIC-P-05</p>
	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETIC</p>	<p>Fecha: 31/01/2020</p> <p>Versión: 02</p> <p>Página: 79 de 79</p>

7. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

La socialización se dirige principalmente al recurso humano de planta permanente, planta temporal, contratistas y demás personas que hagan uso de los servicios que brinda el instituto.

Estrategia

A través de la sensibilización a los funcionarios se busca que conozcan de los proyectos y metas, haciendo énfasis en las dificultades actuales para tener la perspectiva de mejora desde el punto de vista de estos.

Para lograr dicha sensibilización se utilizarán los siguientes elementos:

- En la Página de Intranet, dentro del submenú de Gestión de Tecnologías del mapa de procesos del SIG, se hará la publicación y promoción del documento.
- A través de estrategias planteadas en conjunto con la oficina de comunicaciones invitando de manera cordial a conocer el documento especificando su ubicación y resaltando su importancia dentro de la entidad.

Responsable

Se crearán mesas de trabajo entre el Área de Tecnología, las Oficinas Asesoras de Comunicaciones y Planeación.